Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de la Ciudad San Juan de Pasto

Katheryn Dayana Muñoz Iles

Jennifer Estefany Oliveros López

Ruby Alexandra Vallejo Ortiz

Universidad Cesmag

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Programa de Administración de Empresas

2025

Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de la Ciudad San Juan de Pasto

Katheryn Dayana Muñoz Iles

Jennifer Estefany Oliveros López

Ruby Alexandra Vallejo Ortiz

Trabajo de grado bajo la modalidad de monografía para optar el título de Administradores de Empresas

Asesor

Mg. Jairo Zambrano Hinestrosa

Universidad Cesmag

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Programa de Administración de Empresas

2025

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Asesor

_____

Jurado

_____

Jurado

San Juan de Pasto, mayo 2025

El pensamiento que se expresa en esta obra es de exclusiva responsabilidad de su autora y no compromete la ideología de la Universidad CESMAG

Dedicatoria

Agradezco especialmente a Dios, por ser mi guía, fuerza y fuente de sabiduría, por iluminar mi camino, hacer de mí una mejor persona y fortalecerme en cada paso para alcanzar este logro.

A mi padre Luis, su amor y esfuerzo incansable ha sido mi inspiración, su guía y apoyo han sido fundamentales para alcanzar este logro. Le agradezco profundamente por ser el motor que impulsa mi vida, por creer en mí y estar siempre a mi lado.

A mi madre Vanessa, a mis hermanas Isabella y Luciana, por ser las mujeres más importantes de mi vida, su amor, apoyo y comprensión han sido un pilar fundamental en mi crecimiento y desarrollo. Gracias por ser mi refugio, apoyo y mi motivación.

A mis abuelos Luis y Clara, por ser un faro de sabiduría y amor, su presencia en mi vida ha sido un regalo invaluable, su apoyo ha sido una fuente de sabiduría y motivación para salir adelante cada día en todo mí proceso.

A mi madrina Yina, por ser un gran apoyo en mi vida, por compartir sus conocimientos y experiencias conmigo, su guía, cariño y consejos han sido esenciales en mi camino para ser mejor.

A mi novio Daniel, por su amor y apoyo constante, donde su presencia en mi vida ha sido un regalo maravilloso, gracias por apoyarme y confiar en mi en cada paso del camino.

A mis familiares y seres queridos, les agradezco por su cariño, su compañía y su apoyo constante.

A todos ustedes, les dedico este trabajo de grado, fruto del esfuerzo y dedicación conjunta.

Katheryn Muñoz

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios, por ser el guía que ilumina mi camino cada día en mi vida. Gracias por darme la fuerza para seguir adelante, la sabiduría para tomar decisiones con fe y confianza y por darme valor para asumir la vida con responsabilidad, amor y valentía.

A mi madre, Isabel López, por su amor incondicional, por su esfuerzo diario, por apoyarme en todo momento y por ser el pilar de mi vida, por esto y más te dedico cada esfuerzo, logro y metas que he soñado durante todo este tiempo. Gracias por darme tanto de ti, por ser mi ejemplo a seguir que me entrega su amor más puro, como lo es el de una madre.

A mi padre, Jorge Oliveros, quien es el hombre que me enseñó el valor del esfuerzo, la integridad y el carácter frente a distintas dificultades de la vida. A través de tu ejemplo, comprendí la importancia de luchar por lo que uno ama y de trabajar con dedicación, esfuerzo y sacrificio para construir un futuro mejor. Gracias por ser mi ejemplo a seguir y por siempre estar allí cuando necesitaba una mano firme que me guiara.

A mi abuelo, Justo López, por ser mi guía y mi ejemplo. Tus valores, tu amor incondicional y tu incansable dedicación me han dejado un legado que llevaré siempre en mi corazón. Las historias que me contaste sobre nuestras raíces y tus enseñanzas sobre el valor del trabajo duro en el campo me mostraron lo que realmente importa en la vida y, aunque ya no estés conmigo, tu presencia vivirá por siempre en mis recuerdos. Te voy a extrañar abuelito. Gracias por todo.

A mí querida Fiorella, por qué con su llegada iluminó mi vida y trajo consigo mucha felicidad, quiero que sepas que tú presencia es una fuente de amor y ternura para todos, sobre todo para tus padres, quienes tendrán la dicha de verte crecer y explorar el mundo y no cabe duda de que yo también estaré ahí para ti. Gracias Dios por haber mandado este pequeño angelito a nuestras vidas.

Finalmente, a toda mi familia, quienes me han acompañado en este viaje, por su apoyo incondicional en todo momento. A cada uno de ustedes que me ha contribuido de alguna manera a quien soy hoy, por eso y más les agradezco con todo mi corazón todo lo que han hecho por mí.

Jennifer Oliveros

Dedicatoria

En primer lugar, quiero dedicar y expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a Dios, quien ha sido mi fuente inagotable de fortaleza y sabiduría a lo largo de todo este trayecto profesional. Sin su compañía no habría sido posible alcanzar este importante umbral en mi vida.

A mi querida madre Doris Ortiz, desde el primer instante, has sido mi mayor apoyo, quien ha estado a mi lado en los momentos más difíciles, brindándome tus palabras de aliento, impulsándome a seguir adelante. Gracias por tu esfuerzo incansable, por tu apoyo incondicional y por ese amor infinito.

A mi padre, Marino Hugo Vallejo, quien, a pesar de la distancia, ha estado presente en cada paso de mi vida con su sacrificio, esfuerzo y amor incondicional. Tu ejemplo ha sido una guía constante para convertirme en la persona que soy. Tus sacrificios, han dejado una huella imborrable en mí, y sé que tu amor ha sido una fuerza poderosa que ha guiado mi camino.

A mi amada hija, Allison, mi mayor fuente de inspiración y lucha constante, eres el motor que ha impulsado cada uno de mis pasos y no hay palabras suficientes para agradecerte por tu sacrificio, por entender mis ausencias y por acompañarme en este camino. Eres una de las personas más importantes en mi vida, mi mayor orgullo, mi compañera en esta travesía y mi razón para seguir soñando y avanzando.

Finalmente, quiero dedicar esta tesis a todas las personas y familiares que, de una forma u otra, han sido parte de este proceso. A cada uno de ustedes, que me brindaron su apoyo en los momentos más difíciles y me ofrecieron palabras de aliento cuando más lo necesitaba.

Ruby Vallejo

Agradecimiento

Con profundo agradecimiento, queremos reconocer y expresar nuestra gratitud principalmente a Dios, por su guía y bendición en cada paso del presente trabajo, de igual forma a todas las personas que han sido piezas clave en la realización del presente trabajo, por su apoyo, orientación y motivación constante.

A la Universidad CESMAG, por brindarnos una formación académica de alta calidad y por su apoyo en nuestra trayectoria estudiantil.

A nuestro asesor de trabajo de grado, Mg. Jairo Zambrano Hinestrosa, por su liderazgo, experiencia y dedicación, que han sido clave para el éxito de este trabajo. Así como al jurado evaluador Mg. Juan David Misnaza y Mg. Claudia Magaly Solarte por sus recomendaciones y acompañamiento en este proceso.

Al señor Juan Cañón, gerente de la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S” por brindarnos la oportunidad de aplicar nuestros conocimientos en un entorno real, su colaboración y apoyo en el desarrollo de este trabajo de grado.

A nuestros familiares, amigos y compañeros, por su aliento emocional y motivación en momentos de desafío.

A todos los docentes que han contribuido con su tiempo, esfuerzo y conocimiento en la realización de este trabajo, su colaboración ha sido esencial y estamos profundamente agradecidos por su confianza y ayuda

Tabla de contenido

Pág.

1 Problema de Investigación 19
1.1 Tema de Investigación 19
1.2 Línea de Investigación 19
1.3 Planteamiento de problema de investigación 19
1.3.1 Descripción del problema. 19
1.3.2 Formulación del problema 21
1.4 Objetivos 21
1.4.1 Objetivo general 21
1.4.2 Objetivos específicos 21
1.5 Justificación 21
1.6 Viabilidad 23
1.7 Delimitación 23
2 Marco referencial 24
2.1 Antecedentes 24
2.1.1 A nivel internacional 24
2.1.2 A nivel nacional 25
2.1.3 A nivel regional 25
2.2 Marco contextual 26
2.2.1 Macrocontexto 26
2.2.2 Microcontexto 28
2.2.3 Reseña histórica 30
2.3 Marco legal 31
2.4 Marco teórico 32
2.5 Marco conceptual 36
3 Metodología 38
3.1 Paradigma 38
3.2 Enfoque 38
3.3 Método 38
3.4 Tipo de investigación 38
3.5 Población y muestra 39

3.5.1 Población 39

3.5.2 Muestra. 39

3.6 Técnicas de recolección de la información 39

4 Resultados de la investigación 40

4.1 Diagnóstico frente a los requerimientos del SG-SST para la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S" en la ciudad de San Juan de Pasto. 40

4.1.1 Diagnóstico de las condiciones de trabajo 40

4.1.2 Diagnóstico de las condiciones de salud 42

4.1.3 Evaluación inicial con respecto a la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 44

4.1.4 Análisis e interpretación de los datos de las entrevistas. 53

4.2 Evaluación y propuesta de los estándares mínimos, procesos y programas requeridos según la resolución 0312 del 2019. 68

4.2.1 Acta de asignación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S" 71

4.2.2 Procedimiento para afiliación de empleados al Sistema de Seguridad Social Integral en la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" 78

4.2.3 Acta de datos personales del gerente y trabajadores de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S". 82

4.2.4 Acta de programas y cronogramas de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S" 86

4.3 Identificación de los riesgos y peligros en Representaciones Juan Carlos en la Ciudad de San Juan de Pasto a través de la Matriz de Evaluación de Riesgos y Peligros de acuerdo con la Metodología GTC 45 90

4.3.1 Instrumento para identificar los factores de riesgos en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de acuerdo con la metodología "Guía técnica colombiana 45. 106

Conclusiones 127

Recomendaciones 129

Referencias 131

Anexos 134

Lista de Tablas

Tabla 1 Marco Legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 30
Tabla 2 Diagnóstico de las condiciones de trabajo 40
Tabla 3 Diagnóstico de las condiciones de salud 41
Tabla 4 Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST 43
Tabla 5 Criterios de evaluación 51
Tabla 6 Entrevista al Gerente de "Ferretería Representaciones Juan Carlos 52
Tabla 7 Entrevista al operario de ventas de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" 57
Tabla 8 Entrevista al operario de caja y archivo de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" 60
Tabla 9 Entrevista al operario de sistemas de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" 63
Tabla 10 Criterios. Empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II, III 68
Tabla 11 Relación de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral del personal de "Representaciones Juan Carlos S.A.S". 81
Tabla 12 Datos personales del Gerente de la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S". 82
Tabla 13 Datos personales de empleados "Representaciones Juan Carlos S.A.S". 83
Tabla 14 Datos personales de empleados "Representaciones Juan Carlos S.A.S". 84
Tabla 15 Datos personales de empleados "Representaciones Juan Carlos S.A.S". 85
Tabla 16 Cronograma de capacitaciones de SG-SST en "Representaciones Juan Carlos S.A.S" 88
Tabla 17 Nivel de deficiencia (ND) 98
Tabla 18 Nivel de probabilidad (NP) 99
Tabla 19 Análisis del nivel de probabilidad 99
Tabla 20 Nivel de exposición (NE) 100
Tabla 21 Nivel de consecuencia 100
Tabla 22 Análisis de nivel de riesgo 101
Tabla 23 Aceptación de riesgo 102
Tabla 24 Matriz de Riesgos y Peligros de la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de acuerdo con la metodología GTC-45 107
Tabla 25 Medidas de intervención y control del área administrativa 116
Tabla 26 Presupuesto de actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S 124

Lista de figuras

Pág.

Figura 1 Actividades a seguir en la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos 95

Figura 2 Nivel de riesgo (NR) 102

Figura 3 Clasificación de Peligros 106

Lista de Anexos

Pág.

Anexo 1 Carta de aprobación de la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.” 136

Anexo 2 Formato de entrevista al Gerente de “Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S” 137

Anexo 3 Formato de entrevista al personal de la ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S” 139

Resumen Analítico de Estudio (R.A.E)

Programa Académico: Administración de Empresas.

Fecha de elaboración del R.A.E: 15 de mayo de 2025

Autores de la investigación:

Katheryn Dayana Muñoz Iles

Jennifer Estefany Oliveros López

Ruby Alexandra Vallejo Ortiz

Asesor:

Mg. Jairo Roberto Zambrano Hinestrosa

Jurados:

Claudia Magali Solarte Solarte

Juan David Misnaza Gómez

Título de la Investigación:

Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de la Ciudad San Juan de Pasto

Palabras claves:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, recursos humanos, accidente laboral, enfermedad laboral, capacitación, valoración de riesgos y peligros, plan de emergencia.

Descripción:

La investigación tiene como objetivo la debida actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S”. Este sistema no solo asegura el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también es esencial para proteger la salud y seguridad de los trabajadores. Un SG-SST eficaz contribuye a la identificación y mitigación de riesgos laborales, previene accidentes y enfermedades ocupacionales, y fomenta un ambiente de trabajo seguro y saludable. En el caso específico de la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S, aunque el SG-SST está implementado, no se aplica correctamente, lo que expone a sus empleados a accidentes y enfermedades laborales.

Contenido:

Capítulo 1: Problema de la investigación

Tema: Sistema de Seguridad y Seguridad en el Trabajo

Línea de investigación: Gestión y competitividad

Objetivo general: Actualizar y verificar el grado de cumplimiento legal en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 para la ferretería Representaciones Juan Carlos en la ciudad de San Juan de Pasto.

Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico actual frente a los requerimientos del SG-SST Para la ferretería Representaciones Juan Carlos en la ciudad de San Juan de Pasto.
- Evaluar y proponer los estándares mínimos, procesos y programas requeridos según la resolución 0312 del 2019.
- Identificar los riesgos y peligros en Representaciones Juan Carlos en la Ciudad de San Juan de Pasto a través de la matriz de Evaluación de Riesgos y Peligros de acuerdo con la Metodología GTC 45 (Objetivo del instrumento/diagnostico).

Justificación: La actualización del SG-SST es crucial para garantizar un ambiente laboral seguro y eficiente, mejorando así la productividad y sostenibilidad de la empresa. En el caso de la empresa "Representaciones Juan Carlos", aunque cuenta con un SG-SST, se necesitan nuevas estrategias para mejorar las condiciones ambientales y la prevención de riesgos.

Viabilidad: El proyecto cuenta con el respaldo de la ferretería y la Universidad Cesmag, asegurando recursos y apoyo para su desarrollo.

Delimitación: La investigación se realizará en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S, ubicada en San Juan de Pasto, con el objetivo de actualizar y mejorar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Capítulo 2: Marco referencial

A nivel internacional, se revisan estudios que resaltan la importancia de un SG-SST efectivo para prevenir riesgos laborales. A nivel nacional, se enfatiza la necesidad de crear una cultura de autocuidado y mejorar el SG-SST en las empresas. En el contexto regional, se identifican deficiencias en el cumplimiento normativo en empresas de Pasto.

Normatividad

Se considera relevante la Resolución 0312 de 2019, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, que establecen estándares y sanciones para el cumplimiento de la seguridad laboral.

Concepto teórico

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como objetivo prevenir enfermedades, accidentes laborales y mejorar el ambiente de trabajo, enfocándose en el bienestar del empleado. Su implementación es obligatoria y sigue el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) para garantizar una mejora continua, reducir riesgos y evitar costos por indemnizaciones.

Decreto 1072 de 2015: Decreto madre que reúne todas las normas, resoluciones, leyes y decretos relacionados con el SG-SST los cuales velan por la seguridad y bienestar de los empleados.

Capítulo 3: Metodología

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando un censo de los trabajadores para recolectar datos mediante entrevistas y revisión de normatividad. Se busca obtener una visión integral del SG-SST en la ferretería.

Capítulo 4: Resultados de la investigación

Se evaluaron las condiciones de trabajo en diferentes áreas de la ferretería, identificando riesgos en ergonomía, exposición a productos químicos y problemas de organización. A pesar de que la ferretería cumple con algunos estándares de la normativa, se identificaron áreas de mejora significativa.

En conclusión, la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Representaciones Juan Carlos S.A.S es fundamental para minimizar riesgos laborales y garantizar un entorno seguro y saludable para los trabajadores.

La capacitación continua, actualización de recursos y asignación de responsabilidades son clave para el éxito del SG-SST, permitiendo una respuesta rápida y efectiva ante incidentes y cambios en las condiciones laborales.

Para lograr esto, se recomienda implementar un plan de prevención de riesgos laborales que incluya capacitación, equipo de protección, control de limpieza y distribución adecuada de espacios.

También es esencial realizar inspecciones periódicas de materiales y productos, dotar de equipo de protección personal a todos los trabajadores y establecer un control continuo de procesos.

Cabe resaltar que se debe realizar un seguimiento y evaluación periódica del SG-SST, capacitar a todos los trabajadores en seguridad y salud, implementar medidas de control para mitigar riesgos y revisar los sistemas según las normativas establecidas."

Referencias.

Anganoy, L., & Mojomboy, A. (2023). *Propuesta para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para una empresa de Servicio Automotriz, Municipio Pasto- Nariño*. Obtenido de https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/7460/Propuesta%20para%20el%20dise%C3%B1o%20del%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo%20para%20una%20empresa%20de%20servicio%20automotriz%2C%20municipio%20Pasto-N

Angarita, Y. S., & Cortés, P. N. (2018). *Propuesta de estrategia para la prevención de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales a partir del autocuidado y la generación de valores en la Empresa 790 Ingeniería S.A.S.* Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8474/1/TE.RLA_AngaritaL%C3%B3pezYeimiStefanny_2018.pdf

Jaramillo, V. A., & Gómez, I. C. (2008). *Salud Laboral Investigaciones realizadas en Colombia*. Obtenido de Pensamiento Psicológico, 4(10), 9 - 25: https://www.redalyc.org/pdf/801/80111670002.pdf

Mata Solís, L. D. (21 de mayo de 2019). *El enfoque cuantitativo de investigación*. Obtenido de https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/

Ministerio de salud Colombia. (11 de Julio de 2012). *Ley 1562 de 2012.* Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf

Introducción

"La seguridad y salud en el trabajo ha tomado importancia en las últimas décadas, cuando se estudia la relación del hombre y el trabajo" (Jaramillo & Gómez, 2008).

El trabajo es la parte esencial de la vida social y económica de muchas personas; utilizado como un medio para generar ingresos y así poder satisfacer sus necesidades, por consiguiente, es importante que el ambiente de trabajo sea un lugar que garantice y priorice la seguridad de los trabajadores, con la finalidad de que el trabajo sea mucho más productivo. La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas es un factor primordial y de obligatorio cumplimiento para que estas cumplan con la normatividad, requisitos y leyes establecidas que garantizan el bienestar de los trabajadores; teniendo en cuenta que dentro de las instalaciones de las empresas pueden existir varios acontecimientos o factores de riesgo que pongan en peligro la salud física, social y psicológica de los empleados.

Por este motivo un SG - SST debe estar incluido dentro de las políticas de las organizaciones para el desarrollo en la planificación y aplicación de las normas mínimas que debe cumplir la empresa para prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se pueden presentar en el entorno laboral.

De tal forma se dará a conocer la importancia de un SG – SST para la empresa "Representaciones Juan Carlos" dedicada a la comercialización y distribución de productos ferreteros, con el fin de realizar una revisión y debido cumplimiento del sistema que garantice que están aplicando las normas adecuadamente y que sus empleados conozcan y estén informados sobre el SG-SST, para crear un entorno seguro y puedan identificar los riesgos que pongan en peligro su vida.

1 Problema de Investigación

1.1 Tema de Investigación

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.2 Línea de Investigación

Gestión y competitividad, por cuanto se busca generar la actualización del sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y mitigar los problemas presentados en la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S referente a los incidentes causados por la falta de conocimiento y manejo de este sistema, con el fin de dar un mejor desarrollo a las actividades económicas. Se desarrollarán estrategias de solución que permitan a la empresa aumentar su nivel productivo y así mejorar cada una de las operaciones que desarrollan sus colaboradores, todo esto se desarrolla a través de un estudio interno de las variables de accidentabilidad dentro de la empresa mediante el cual se tomara decisiones para lograr un cumplimiento en los objetivos organizacionales y legales mediante la optimización e implementación de este SST, procurando una mejor calidad en el servicio y calidad laboral de todos los integrantes de la empresa.

1.3 Planteamiento de problema de investigación

1.3.1 *Descripción del problema.*

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite a las empresas realizar un proceso de prevención de riesgos laborales; más sin embargo, muchas empresas no cuentan con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado o desconocen totalmente sobre su funcionalidad, lo cual conlleva a diversas situaciones complejas para los trabajadores como lo son dejar a un lado la importancia de la ergonomía, capacitaciones generales, problemas psicosociales, sobrecarga de trabajo, mayor probabilidad de accidentes, ausencia sobre el sistema de seguridad ocupacional y la comunicación.

Por lo tanto, los accidentes como las enfermedades laborales se han caracterizado por ser una parte esencial dentro de las organizaciones, brindando gran importancia a la implementación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de lo cual se genere una mejora continua en la calidad de vida laboral de los trabajadores por cada departamento de las empresas. Concretamente la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S, quienes a pesar de tener implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, actualmente no lo aplican de una forma adecuada, siendo esta su principal problemática; que expone a sus empleados a riesgos de

accidentes laborales en cargos como, auxiliar de bodega, despachadores y vendedores, riesgos ergonómicos por falta de conocimiento en esfuerzos, posturas inadecuadas, espacios reducidos, ausencia de pausas activas, estrés laboral en el desarrollo de las actividades, bajo rendimiento en la productividad, riesgos de exposición a enfermedades respiratorias por la presencia de partículas como polvo, sustancias químicas, herramientas corto punzantes y problemas lumbares por actividades de carga pesada y escasez de conocimiento acerca de la ubicación de las herramientas de emergencia, rutas de evacuación y prevención.

Es por esto el interés de identificar, evaluar y determinar riesgos actuales y futuros que se presenten en la empresa, así mismo sobre la carencia de información, y conocimiento sobre el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo vital para evitar que se presentan malas prácticas, desarrollo de las labores de prevención, de lo cual generen vulnerabilidad en el bienestar social, físico y mental de los trabajadores.

Es fundamental la actualización de este sistema ya que atribuye en el desarrollo de un proceso lógico que se lleva a cabo por etapas, que consiste en la mejora continua, desde la planificación que se realiza, hasta la auditoría y actualización sobre toda la documentación necesaria. teniendo en cuenta que:

> El consejo colombiano de seguridad, resalto que el 2022 registró un aumento del 6% en el total de accidente con respecto a los años anteriores, alcanzando un total de 542.983 accidentes de trabajo y una tasa de 4,65 accidentes por cada 100 trabajadores.
>
> Con relación a estas cifras entre los resultados de los últimos tres años, el 2022 obtuvo la tasa de enfermedades laborales más baja que se haya registrado con 270,4 enfermedades calificadas por cada 100.000 trabajadores, alcanzando una reducción porcentual del 26% en comparación con el 2021 y del 38,1% frente al 2020. Así, se reportó un total de 31.572 enfermedades calificadas lo que indica que, en promedio, se presentaron 86 enfermedades calificadas por día en el país (Consejo Colombiano de Seguridad, 2023).

Debido a este tipo de situaciones y la problemática que pone en riesgo la salud de los empleados, la norma exige el debido cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual respalde y proteja a todos los empleados que hagan parte de una organización, con el fin de

evitar accidentes y enfermedades laborales causadas por actividades que pongan en riesgo la salud y el bienestar de las personas, como es el caso de la ferretería objeto de estudio.

1.3.2 *Formulación del problema*

¿Cómo actualizar y verificar el grado de cumplimiento legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de la ciudad San Juan de Pasto?

1.4 Objetivos

1.4.1 *Objetivo general*

Actualizar y verificar el grado de cumplimiento legal en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 para la ferretería Representaciones Juan Carlos en la ciudad de San Juan de Pasto.

1.4.2 *Objetivos específicos*

- Realizar un diagnóstico actual frente a los requerimientos del SG-SST Para la ferretería Representaciones Juan Carlos en la ciudad de San Juan de Pasto.
- Evaluar y proponer los estándares mínimos, procesos y programas requeridos según la resolución 0312 del 2019.
- Identificar los riesgos y peligros en Representaciones Juan Carlos en la Ciudad de San Juan de Pasto a través de la Matriz de Evaluación de Riesgos y Peligros de acuerdo con la Metodología GTC 45 (Objetivo del instrumento/diagnostico).

1.5 Justificación

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior se puede recalcar la importancia de la aplicación y la actualización del SG-SST, ya que fue creado para conservar el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores, además de proporcionar un ambiente en el que desarrollaran sus funciones de una manera más segura garantizando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa,

“La nueva noción de condiciones y medio ambiente de trabajo no surge ‘en el vacío’ ni es fruto de la evolución mecánica y natural de los conocimientos acerca del ‘hombre en situación de trabajo’. Por el contrario, surgió en un momento histórico y es el resultado de diversos factores que concurren para acelerar esta transición” (Neffa, 2022).

La actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa “Representaciones Juan Carlos” se realiza con el fin de que esta empresa tenga un SG-SST actualizado para su debida realización según los requerimientos de la ley que lo obligan a implementar este sistema de gestión, teniendo en cuenta como base el sector comercial ferretero y las funciones que ejercen los empleados.

Representaciones Juan Carlos es una empresa perteneciente del sector Ferretero, que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, enfocado en el mejoramiento para sus empleados, sin embargo, es necesario poner en marcha nuevas estrategias de mejora, condiciones ambientales y prevención de riesgos para sus empleados, considerando de lo anterior la importancia de la realización de este trabajo.

Haciendo énfasis en que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es un pilar fundamental para todas las empresas sobre todo en los sectores de construcción por sus distintas funcionalidades de carga pesada, herramientas peligrosas o incluso movimientos que pueden atraer graves consecuencias de riesgos laborales, se requiere gestionar un mejoramiento continuo que brinde la calidad esencial para todos los trabajadores colocando en conocimiento los posibles peligros que se presenten en la organización.

Para González (2021): El mejoramiento continuo es la fase en la que cierra el ciclo de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, allí no termina el proceso pues por el contrario, el mejoramiento continuo es una constante que debe mantener toda organización o empresa para garantizar la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas o de mejora con base en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de las Auditorías y de la Revisión por la Alta Dirección.

El proceso de mejora continua se debe realizar de manera que se identifiquen con detalle las debilidades y carencias que pueda presentar el SG-SST en la empresa, con el fin de proponer

estrategias, técnicas y evaluar el sistema para que así se incremente la productividad de la empresa y que todos sus trabajadores conozcan sobre esta normativa que es tan importante, de la misma manera, según Diaz (2018), comenta que la implementación del SG-SST trae consigo beneficios en relación con la productividad de la empresa, la reducción de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales, disminuir el ausentismo y la rotación de personal que retrasan los procesos, sino también el hecho de que estos aspectos permiten asegurar la sostenibilidad de la empresa, la sociedad y la familia.

1.6 Viabilidad

Este proyecto investigativo es viable porque cuenta con el aporte del propietario de la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S, quien está dispuesto a ofrecer la información requerida para el cumplimiento de los objetivos propuestos. De igual manera, la Universidad Cesmag apoya con el debido acompañamiento de los docentes del espacio académico, dispone de un asesor para brindar orientación en el proceso de investigación; además, se cuenta con el tiempo, los recursos financieros, las bibliotecas virtuales y físicas para desarrollar la investigación.

1.7 Delimitación

La investigación se realizará en la ciudad de San Juan de Pasto en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S ubicada en la Cra. 22 #14-23 Centro, puesto que requiere una actualización y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevará a cabo en el segundo semestre del año 2023 y el año 2024.

2 Marco referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 *A nivel internacional*

La investigación titulada Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa Góndolas y Perchas S.A. en la Ciudad de Guayaquil, presentado por los estudiantes Karla Sheila Valdivieso Zambrano y César Alexander Zúñiga Villagómez en el año 2019 de la universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, tiene como objetivo principal realizar una propuesta de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de Salud Ocupacional basado en las normas OSHAS 18001 y en el Decreto Ejecutivo 2393 para la empresa Góndolas y Perchas S.A. Para ello, formulan objetivos como diagnosticar la situación actual de riesgos laborales con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de requisitos exigidos por el Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales elaborando la correspondiente matriz de riesgos a los que están expuestos los trabajados de la empresa, asimismo se busca capacitar a los trabajadores proponiendo acciones en el manejo de riesgos.

En esta investigación se concluye que en el área operativa y administrativa de la empresa existe la presencia de riesgos ergonómicos, físicos, biológicos y psicosociales, los cuales pueden traer consigo efectores negativos a los trabajadores, que van desde desmotivaciones, ansiedad, estrés, dolores o tenciones musculares, de igual manera en la matriz de riesgos se identificación procesos, tareas y responsabilidades asignadas a cada colaborador, que conllevan un nivel de exposición, frecuencia de peligro, los cuales requieren llevar un control y una valoración d los posibles efectos (Valdisco & Zúñiga, 2019).

Para llevar un buen manejo del sistema de seguridad y salud en el trabajo es necesario que se realice un seguimiento periódico en el cual se pueda determinar que se lleva un control adecuado de riesgos y que evidentemente se cumple con los requisitos establecidos en el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo se busca que los trabajadores tengan conocimiento de la existencia de este sistema en su área laboral, conociendo así mismo cuales son los riesgos a los que están expuestos y el debido cumplimiento de sus obligaciones y recomendaciones frente a ello.

2.1.2 *A nivel nacional*

De acuerdo Yeimi Angarita López y Paula Cortés Azuero (2018), llevaron a cabo la investigación "Propuesta de estrategia para la prevención de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales a partir del autocuidado y la generación de valores en la Empresa 790 Ingeniería S.A.S", que plantea como objetivo esencial elaborar una estrategia donde se implementen técnicas de autocuidado y fomentar una nueva cultura organizacional con la finalidad de minimizar y reducir los riesgos, lesiones, accidentes y enfermedades laborales para así garantizar el bienestar físico, social y psicológico de los trabajadores y además mejorar la calidad de vida de los mismos.

De esta forma las autoras llevaron a cabo la realización de encuestas a los trabajadores y una entrevista con el representante legal de la empresa, donde se pudo afirmar que los empleados no cumplen con las normas de cuidado personal que el empleador les brinda y que está regido por la normatividad, todo esto debido a la falta de la falta de una cultura de autocuidado, por lo cual su estrategia se basa en la creación de una cartilla de autocuidado y la realización de capacitaciones para todos los miembros de la empresa.

A demás algunas de sus recomendaciones fueron revisar periódicamente el programa de SG-SST con la finalidad de evitar falencias en el sistema, también brindar herramientas que permitan proteger la seguridad y salud de los trabajadores y mejorar el ambiente laboral ofreciendo a sus trabajadores óptimas condiciones de trabajo y mejorando así el desempeño laboral (Angarita & Cortés, 2018).

En síntesis esta investigación realiza grandes aportes como lo son el arduo estudio que se llevó a cabo en la empresa para así poder identificar los riesgos y accidentes a los que están expuestos los trabajadores, también a proponer y crear distintos métodos y estrategias para mejorar el SG-SST, con la finalidad de disminuir y mitigar los riesgos laborales, realizando así la actualización del sistema en donde se permita crear un plan preventivo, capacitaciones y proponer indicadores de evaluación para rectificar el grado de cumplimiento del sistema, y así continuar realizando una mejora continua basada en el ciclo PHVA.

2.1.3 *A nivel regional*

Referente a la Propuesta para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una empresa de servicio automotriz, municipio Pasto- Nariño, establecida por Lenis

Viviana Anganoy Botina y Ángela Paola Mojomboy Botina en el año 2023 tiene como objetivo principal desarrollar una propuesta para el diseño del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para una empresa de servicio automotriz Municipio de Pasto Nariño, por lo tanto, se identifican objetivos específicos, el determinar la situación actual de la empresa y evaluar los riesgos de la organización aplicando la metodología de gestión y prevención del riesgo GTC 45 de 2012.

Al realizar el diagnóstico inicial de la situación actual de la empresa de servicio automotriz, se logró identificar qué no cumple con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019. El diseño del SG-SST es un componente importante dentro de la empresa servicio automotriz, porque contribuye a establecer las medidas de prevención y control en los puestos de trabajo, con base en la planificación, el hacer, el verificar y el actuar de manera oportuna para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (Anganoy & Mojomboy, 2023).

Esta propuesta aporta información y conocimiento en la investigación, ya que, por medio de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, se buscan identificar los peligros a los que están expuestos los trabajadores, como a su vez investigar más sobre la debida aplicación que se lleva en las empresas del sistema con los estándares mínimos y la documentación correspondiente a la actividad actual de la empresa.

2.2 Marco contextual

2.2.1 *Macrocontexto*

Colombia es un país en vía de desarrollo en el cual el sector ferretero representa una gran importancia para la economía colombiana y el crecimiento constante a lo largo del tiempo, puesto que para el sector ferretero y constructor es esencial no solamente en conocer las proyecciones, sino también entender las buenas prácticas, tendencias de productos, ventas y estrategias dentro del segmento. Rincón, (2023) comenta que de acuerdo con el “DANE, Colombia agrupa a cerca de 40.000 ferreterías, de las cuales 17.000 se encuentran en la ciudad de Bogotá. Además, el gremio de las ferreterías aporta el 2,1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia y genera cerca de 200.000 empleos; si las condiciones actuales se mantienen, el sector de las ferreterías conservaría sus cifras de crecimiento sobre los dos dígitos”, Esto a pesar de problemas presentados, como la caída del 9.1% en 2020 por causa de la emergencia sanitaria lo cual fue una situación bastante grave y generó gran desbalance para toda la comunidad en general y para las

organizaciones, debido a que el gobierno estableció decretos para la suspensión de cualquier tipo de actividades cumpliendo cuarentena obligatoria, donde fue por ello que todas las obras se suspendieron y las industrias dejaron de producir materiales para evitar la propagación del virus.

El Ministerio de Trabajo de Colombia ha realizado estudios y ha corregido a lo largo del tiempo la normatividad relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, centrándose en que la ley sea lo más integral posible, con el fin de implementar medidas para reducir todos los posibles riesgos laborales y asegurarse del bienestar de los trabajadores. Con base en todas aquellas investigaciones se ha desarrollado un arduo trabajo para la elaboración de normas y reglamentos enfocados en promover mejoras en la seguridad ocupacional de todas las organizaciones de Colombia, ya que se han presentado altas tasas de muertes por accidentes de trabajo en las empresas del país (Sanitco, 2018).

En el sector ferretero se presenta un gran porcentaje de informalidad debido a que la mayoría de las ferreterías son empresas familiares o de barrio, que no están legalmente constituidas ya que manejan de 1 a 2 empleados y en la mayoría de los casos el contrato se realiza de manera verbal. Por ende, se identifica que los propietarios de las ferreterías no llevan a cabo el cumplimiento de la normatividad legal vigente de la cual conlleva a graves sanciones y consecuencias en las organizaciones exponiendo a los empleados a grandes riesgos laborales y/o enfermedades en el proceso de desarrollo de las actividades, como se identifica en la Ley 9 de 1979 que fue la primera aproximación real del gobierno a la protección de la salud del trabajador, en especial el Articulo 81. La salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socio-económico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el Gobierno y los particulares (Código Sanitario Nacional y Ley Marco de la Salud Ocupacional, Ley 9,1979, art. 81).

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser implementado para proporcionar bienestar a los trabajadores por medio de un ambiente adecuado, calidad de vida laboral y capacitaciones constantes para un mayor, por otro lado, los empleadores y contratantes, deben asegurar el cumplimiento de las debidas normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección del personal.

En la actualidad se ha dado un paso evolutivo en cuanto a la normatividad en materia de riesgos laborales con la que se ha podido establecer la necesidad de implementar un

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual los profesionales en la materia tienen el reto de garantizar condiciones dignas y disminuir las barreras para la participación y la igualdad. Se hace indispensable el trabajo mancomunado entre los empleadores, que son los responsables por llevar a cabo las actividades que garanticen a sus trabajadores unas condiciones laborales óptimas para desempeñar sus funciones, reduciendo al máximo la exposición a posibles accidentes de trabajo, las administradoras de riesgos laborales, que son quienes apoyan a los empleadores en este proceso y de alguna manera u otra no garantizan el apoyo y seguimiento adecuado a las empresas afiliadas y por último, el papel importante del ministerio del trabajo en cuanto al seguimiento y retroalimentación a las actividades llevadas a cabo por los empleadores en sus empresas (Núñez, 2021).

2.2.2 *Microcontexto*

Nariño es un territorio que cuenta con una gran variedad de climas y ecosistemas como paramos, montañas, manglares, bosques, humedales y zonas marítimas, lo que permite que su fuente de economía principal sea la agricultura gracias a los diferentes pisos térmicos que existen en el departamento, además en Nariño también se practica la ganadería, minería y el comercio, el cual se compone por pequeñas y medianas empresas. Pues según el Boletín Estadístico de la Cámara de Comercio de Pasto: “La economía nariñense alcanzó en 2020 los COP $15,8 Billones, representando un 1,6% de la economía colombiana. Tradicionalmente Nariño ha representado el 1,5% de la economía colombiana, pese a tener el 3,2% de la población y el 3.0% de la superficie nacional” (Cámara de Comercio de Pasto, 2021).

Pues como se puede evidenciar Nariño a pesar de contar con muchos recursos naturales, un puerto marítimo y que comparte frontera con un país en donde el comercio es el punto fuerte para el departamento para así lograr incrementar la economía, sin embargo, Nariño no cuenta con una economía industrial desarrollada pues sus principales empresas se dedican a la trasformación de lana, cuero y alimentos. La mayoría de estas empresas se destacan por ser medianas empresas, las cuales tienen implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo impone la ley; en donde todos los empleados cuentan con la respectiva afiliación a salud social y la empresa con su respectiva una política de SG – SST que garantizan el bienestar de todos sus trabajadores.

A su vez la capital del departamento San Juan de Pasto tiene como principal actividad económica el comercio y la prestación de servicios, pues cuenta con pequeñas y medianas empresas familiares en dónde solo una parte de estás están legalmente constituidas, esto debido a que la mayoría de estas mi pymes solo cuentan con uno o dos empleados, por lo que sus empleadores no implementan un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; más sin embargo, saben que tienen una obligación con los trabajadores con la finalidad de garantizar el bienestar social, físico y mental de estos, pero muchos de estos empleadores no quieren realizar la implementación de un SG -SST debido a que implica un gran costo para la empresa, en donde muchas no generan los ingresos suficientes como para implementar el sistema, sin embargo, existen entidades como el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) que realizan campañas de capacitan a las empresas nariñenses con la finalidad de que estas activen y realicen procesos que minimicen los riesgos laborales y eviten accidentes y enfermedades laborales en las empresas.

> Pues el SENA realizo un evento de divulgación tecnológica SG-SST que comprende los alcances de su normativa vigente en cuanto a derechos de los trabajadores, compromisos empresariales y el asumir las responsabilidades que conlleva su incumplimiento. El Evento de Divulgación Tecnológica se supervisó por el equipo de Relaciones Corporativas de la Regional Nariño, el cual realizó un taller de experiencias acorde a la temática expuesta en el conversatorio. Con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y las exigencias por parte del Ministerio del Trabajo al colectivo empresarial nariñense, el SENA Regional Nariño, llevó a cabo con más de 70 empresas de la región el Evento de Divulgación Tecnológica (EDT) teórico práctica con más de 100 asistentes responsables de éste sistema en sus organizaciones, que a través de procesos buscan minimizar los riesgos para evitar accidentes y enfermedades laborales al interior de cada organización (Servicio Nacional de Aprendizaje , 2022).

Este evento se realizó para que muchos empleadores conozcan aquellas bases y estrategias para adoptar un SG – SST, que permitan corregir y fortalecer este proceso para que así estas cumplan con la normatividad legal vigente y así se pueda crear una cultura organizacional más segura para los trabajadores y así evitar sanciones y demandas si se llegara a presentar un tipo de accidente donde ponga en riesgo la vida de los empleados.

2.2.3 *Reseña histórica*

Representaciones Juan Carlos SAS es una empresa colombiana legalmente constituida, la cual fue fundada y desarrollada por el señor Juan Ericindo Cañón Márquez desde el año 1981 con escritura y matricula mercantil establecida en la ciudad San Juan de Pasto. La actividad principal a la que se dedica la empresa Representaciones Juan Carlos SAS es la comercialización de productos y herramientas para la construcción como, pinturas, vidrio, corrugados, laminas, químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

Inicialmente la empresa Representaciones Juan Carlos estaba establecida como limitada "Ltda." la cual se encontraba ubicada en la carrera 19 con calle 19 de la ciudad San Juan de Pasto en donde desarrollaban sus actividades laborales 3 personas. Sin embargo, en el año 2021 Representaciones Juan Carlos pasó a estar constituida como una sociedad por acciones simplificada y actualmente está ubicada en el departamento de Nariño en la ciudad San Juan de Pasto en la 22 #14-23 Centro, en donde ya lleva 27 años ejerciendo sus actividades y donde hacen parte 4 trabajadores. Representaciones Juan Carlos SAS cuenta con una alta gama de herramientas para la agricultura, la construcción y el diseño, dentro de los cuales ofrecen alrededor de 7.500 productos de acuerdo con las necesidades que el cliente presente, con la finalidad de comercializar todo tipo de productos que sean utilizados para el desarrollo de obras de construcción e infraestructura, fomentando y recomendando la calidad de sus productos.

Misión

Su misión se enfoca en el compromiso, el cual está orientado a suplir las necesidades y ofrecer soluciones y servicios con eficiencia y rapidez a los clientes en lo relacionado a ferretería y construcción, orientado en el manejo y uso de nuevas técnicas y productos para contribuir al desarrollo de la Ciudad San Juan de Pasto y así brindar mejor calidad de vida a futuras generaciones.

Visión

En su visión se propone el reto de ser altamente reconocidos en el mercado debido a la calidad de sus productos y la efectividad en la presentación de servicios relacionados con la

ferretería y la construcción y que se garanticen con el respaldo de grandes marcas reconocidas a nivel nacional e internacional bajo las normas de calidad.

La empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S, desde el año 2018 ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que rema en pro del desarrollo de la organización y la identificación de riesgos laborales, pues la salud de los empleados es el eje fundamental y una condición indispensable para llevar a cabo el desarrollo de las actividades económicas dentro de un proceso productivo en la empresa.

> Inicialmente la prevención de riesgos laborales se denominó higiene industrial por tratarse de medidas higiénicas aplicadas en la industria para prevenir los accidentes y enfermedades que presentaban los obreros como consecuencia del trabajo. Sin embargo, al constatar que no bastaban estas medidas, sino que se requería la acción de la medicina para atender la salud de los trabajadores, esta práctica de la prevención pasó a llamarse medicina del trabajo, siendo una disciplina más de carácter resolutivo (Velandial & Pinilla, 2023).

Mediante la implementación de este sistema se busca el desarrollo de una cultura organizacional donde la prevención de enfermedades laborales y accidentes debe ser un valor inherente de la gestión organizacional en todos sus niveles buscando la armonización del área de trabajo y el bienestar para todos los trabajadores. Ya que la gestión del sistema de seguridad de salud en el trabajo se relaciona como una de las responsabilidades de la alta dirección pues va integrada con la toma de decisiones, la planificación estratégica, los proyectos en desarrollo y las políticas de seguridad y valores corporativos de la empresa.

2.3 Marco legal

Es esencial conocer los aspectos legales para esta monografía, por lo cual se referencia a las leyes y normas más representativas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 1

Marco Legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Norma	Descripción
Ley 1562 de 2012	La ley 1562 se basa en el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, además de la salud en el trabajo, lo cual implica la promoción y mantenimiento del

	bienestar físico, mental y social de los empleados en las diferentes ocupaciones.
Resolución 0312 de 2019	Esta resolución establece los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; en el cual se presentan normas, requisitos y procedimientos que deben cumplir los contratistas o empleadores con la finalidad de que se desarrollen las actividades más indispensables del SG- SST
Decreto 1072 de 2015	Decreto 1072 de 2015 o Decreto único de reglamentario del sector trabajo, reúne aquellas normas, leyes, decretos y resoluciones acordes al SG - SST en Colombia; en dónde permite tener una fuente única que permita consultar toda la normatividad legal vigente de la seguridad y salud de Colombia.
Resolución 2346 de 2007	Establece las prácticas de evaluaciones médicas y el manejo del historial médico; está resolución debe ser aplicada a todos los empleadores y contratistas con el objetivo de brindar la información básica para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales y su respectiva documentación y procedimientos.
Decreto 472 del 2015	Establece los criterios por el cual se establecen las multas y sanciones por infracción a las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo, Así mismo la suma de las multas depende del tamaño de las empresas se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa.
Resolución 2400 de 1979	Esta resolución que establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, sin perjuicio de reglamentaciones especiales que se dicten para cada centro de trabajo en particular, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr buenas condiciones de higiene y bienestar para los trabajadores.

Fuente: Elaboración propia

2.4 Marco teórico

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo plantea evitar enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y la insatisfacción del ambiente laboral, planteando una mejora continua de acuerdo con las instalaciones de la empresa, políticas de gestión, cultura y áreas de trabajo, enfocado principalmente con el factor humano de la organización. El SG-SST se debe implementar obligatoriamente en las empresas, ya que las actividades laborales que se deben hacer en los trabajos pueden ocasionar riesgos graves que afectan en la salud e integridad del empleado, es por esto que hoy en día se ha transformado para las organizaciones en un sistema que busca

enfatizarse en el ciclo PHVA del cual se programen planeaciones para el mejoramiento continuo de la empresa y la calidad de vida laboral de los trabajadores en sus diferentes funciones y actividades laborales, beneficiando al trabajador en su proceso, capacitación y desempeño, de tal forma sin dejar a un lado la importancia de los recursos financieros para la empresa, esto con el fin de disminuir los costos que se pueden llegar a generar debido a indemnizaciones e incapacidades en situaciones dentro de la organización.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se caracteriza por sus aspectos cuantificables, medibles y claros en lo que se define para alcanzar las metas y el debido grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados, también determinar las características, actividad económica y el tamaño de la empresa del cual se proyecta el plan de trabajo anual con la documentación pertinente, actualizaciones y revisiones de las evaluaciones periódicas que se realizan mínimo una vez al año.

> Seguidamente se conoce la ISO 45001:2018 especifica los requisitos para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) y brinda orientación para su uso, para permitir a las organizaciones proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables mediante la prevención de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, así como mejorando proactivamente. Su desempeño en SST y es aplicable a cualquier organización que desee establecer, implementar y mantener un sistema de gestión de SST para mejorar la seguridad y la salud ocupacional, eliminar peligros y minimizar los riesgos de SST (incluidas las deficiencias del sistema), aprovechar las oportunidades de SST y abordar la gestión de SST, no conformidades del sistema asociadas con sus actividades (Organización Internacional de Normalización, 2018).

La ISO 45001 es una herramienta útil para ayudar todas las organizaciones y empresas en la gestión de los riesgos y problemas de salud en el trabajo, además, implementa la estructura de alto nivel del anexo SL que es común en todas las normas ISO, del cual beneficia la integración de los requisitos con procesos en las empresas y otros sistemas de gestión e implementación como el de ISO 9001 o medioambiente ISO 14001. La norma ISO 45001 relaciona los procesos y objetivos planteados para una mejor planeación del trabajo.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo prevenir accidentes y enfermedades laborales, así mismo crear un ambiente de trabajo saludable para todos

los trabajadores, por este motivo en el año 2012 nace la ley 1562 de 2012 por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. En esta ley se específica lo que es un accidente de trabajo, enfermedad laboral y un programa de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.

> **Artículo 3°.** Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
>
> **Artículo 4º**. Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre· la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes (Ministerio de salud Colombia, 2012).

Además, el decreto 1477 de 2014 estableció una tabla de enfermedades laborales para identificar aquellos riesgos a los que estas expuestos los trabajadores para así determinar el diagnostico medico en los trabajadores afectados. entre estos se encuentran algunos agentes de riesgo a los que se exponen los empleados.

1. **Agentes Químicos:** El término agente químico significa cualquier elemento o compuesto químico, solo o mezclado, tal como se presenta en el estado natural o producido, utilizado o liberado, por cualquier actividad laboral, ya sea que se produzca intencionalmente o no y que no es puesto en el mercado. Los agentes químicos pueden existir en diferentes formas, por ejemplo, como sólidos (polvo, humos, fibras, polvos), como líquidos (vapores, nieblas) o gases. Las diferentes formas de una sustancia química pueden presentar diferentes peligros (Benítez, 2022).

2. **Agentes Físicos:** Un agente físico es una forma de energía presente en el entorno que tiene capacidad de interactuar con la materia produciendo diferentes cambios que pueden ir desde una modificación sustancial de la misma hasta un cambio momentáneo

en su estado. La gravedad del riesgo depende no solo de la naturaleza e intensidad del agente físico en cuestión, sino también de las condiciones individuales del trabajador expuesto y de las características de la exposición, la cual está determinada por factores propios del puesto de trabajo (tiempo de exposición, emisión del agente físico, apantallamientos, etc.) y de las condiciones ambientales existentes (Prevencionar, 2023).

3. **Agentes Biológicos:** Los agentes biológicos son micro y macroorganismos que cuando ingresan al organismo del empleado pueden generan infecciones, enfermedades u otro tipo de efectos como las alergias, gripa, tétanos, tuberculosis, etc. Los principales contaminantes biológicos son los virus, hongos, bacterias, protozoos, parásitos o agentes animados mayores, los cuales pueden ingresar al organismo del trabajador a través de la vía respiratoria, digestiva y mucosa (Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, 2021).

4. **Agentes Psicosociales:** Se consideran riesgos psicosociales a los hechos, acontecimientos, situaciones o estados, consecuencia de la organización del trabajo, que tienen una alta probabilidad de afectar a la salud de la persona trabajadora y cuyas consecuencias suelen ser importantes. Los riesgos psicosociales afectan a derechos fundamentales del trabajador: a la integridad física, personal, a la dignidad del trabajador o su intimidad. Además, tienen efectos globales sobre la salud del trabajador y a su salud mental. Pueden generar alteraciones en los procesos cognitivos, emocionales y conductuales llevando a trastornos mentales de importancia (Unión Sindical Obrera, 2021).

5. **Agentes Ergonómicos:** Los riesgos ergonómicos son aquellos que pueden dan lugar a trastornos musculoesqueléticos (TME) en la persona trabajadora y se derivan de posturas forzadas, aplicación continua de fuerzas, movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas en el puesto de trabajo. Pueden estar presentes, por ejemplo, en empresas de paquetería y reparto, empresas de mudanzas, servicios de

limpieza en oficinas u operaciones de estiba en puertos marítimos comerciales (Unión Sindical Obrera, 2019).

La importancia de prevenir los agentes que afectan en la salud de los trabajadores radica en la prevención de estos, para crear una cultura organizacional y ambiente laboral sano y responsable, para así evitar afectaciones graves en la salud de los empleados.

2.5 Marco conceptual

Accidente laboral: se refiere a situaciones no deseadas e inoportunas que pueden presentarse dentro de cualquier ámbito laboral y perturbar o poner en riesgo la integridad física y emocional del empleado (World Legal Corporation, 2019).

Amenaza: Se refiere a un factor de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto, que se expresa como la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio especifico y en un periodo de tiempo (Ayuda en acción, 2022).

Capacitación: es el conjunto de actividades didácticas o de enseñanza y mejoramiento de las capacidades de trabajo que se ofrecen a los trabajadores de una organización o empresa. Tienen como objetivo expandir sus conocimientos, habilidades o aptitudes (concepto, 2020).

Diagnóstico de las condiciones de salud: Resultado del procedimiento sistemático para determinar el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora (Montes Bedoya, 2019).

Enfermedad laboral: La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar (Superintendencia de Industria y Comercio, 2023).

Identificación de peligros: Es el procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores (Corporación Universitaria Latinoamericana, 2020).

Incidente de trabajo: Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, solo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las

personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente (Superintendencia de Industria y Comercio, 2023).

Inducción: es un conjunto de procedimientos e iniciativas que una empresa lleva a cabo para que un nuevo empleado que acaba de llegar se inserte de forma rápida y orgánica en la estructura de la organización (Universia, 2021).

Peligro: Se refiere a una situación en la que existe amenaza o a una circunstancia en que puede ocurrir una adversidad o un contratiempo. El peligro es una condición o característica propia de los agentes o situaciones que pueden causar un efecto adverso, una lesión, una enfermedad o daño en ciertas condiciones (International Life Sciences Institute, 2020).

Riesgo: Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un efecto adverso para la salud humana como resultado de la exposición a un peligro proveniente de una sustancia química, de un agente físico o biológico (International Life Sciences Institute, 2020).

3 Metodología

3.1 Paradigma

El desarrollo de este proyecto estuvo bajo el paradigma positivista, que de acuerdo con (Beltrán & Ortiz, 2020), abordó la posibilidad de llegar a verdades absolutas en la medida en que se presentaron los problemas y de lo cual se estableció un enlace entre el indagador y el objeto de estudio. Por tanto, este procedimiento metodológico permitió verificar el nivel de cumplimiento de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" con los estándares mínimos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo en la Resolución 0312 de 2019 y otras disposiciones legales.

3.2 Enfoque

Esta investigación se contextualizó dentro del enfoque cuantitativo ya que se caracterizó por privilegiar la lógica empírico-deductiva, a partir de procedimientos rigurosos, métodos experimentales y el uso de técnicas de recolección de datos estadísticos (Mata Solís, 2019). Esta metodología permitió confirmar teorías, a través de los resultados que arrojó el proceso de investigación de verificación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S".

3.3 Método

El método empírico analítico se basó en la observación dónde fue posible establecer deducciones a través del análisis de datos que pudieran ser cuantificables y medibles. Fue un método que permitió contrastar las hipótesis a través de la demostración científica en dónde se determinó si la hipótesis era verdadera o falsa, para esto se requirieron diferentes experimentos. Por lo tanto, este método fue de gran utilidad ya que permitió realizar un análisis objetivo a través de la lógica, la observación y el pensamiento racional, para mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" (Nicuesa, 2022).

3.4 Tipo de investigación

Para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S", el tipo de investigación fue descriptiva, ya que se identificaron las particularidades de la empresa en relación con el desarrollo de las funciones y actividades de los trabajadores asumiendo como base de estudio, el sistema de gestión de seguridad

y salud en el trabajo, donde se analizó por medio de entrevistas a los trabajadores, el desarrollo de sus funciones y el ambiente laboral.

3.5 Población y muestra

3.5.1 *Población*

De acuerdo con el tema de estudio de esta investigación, acerca de la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S”, se identificó una población de 4 personas correspondientes al total de trabajadores de esta empresa y quienes se relacionan directamente con esta investigación.

3.5.2 *Muestra*

Teniendo en cuenta el tamaño de la población, se trabaja con censo de un total de trabajadores de 4 personas, debido a que es reducida y que permite un mejor acercamiento frente a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.6 Técnicas de recolección de la información

Fuentes primarias: Para el presente proyecto, se realizó una entrevista como herramienta de recolección de información que ira dirigida a los miembros de la empresa, con el propósito de adquirir conocimiento sobre la aplicación adecuada del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de lo cual se analizó detalladamente e individualmente cada área de trabajo; además, se llevó a cabo una encuesta para distinguir aquellas falencias a los cuales están expuestos los trabajadores en el desempeño de sus funciones dentro del área de trabajo y el desarrollo que ha tenido el sistema en su implementación.

Fuentes secundarias: Para ello se hace uso de la normatividad vigente, las referencias bibliográficas de libros, trabajos de grado, revistas indexadas y artículos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Fuentes terciarias: Las fuentes terciarias se consideran como un mix de las fuetes primarias y secundarias; por lo tanto, para el uso de fuentes terciarias se utilizarán bibliografías, diccionarios, enciclopedias, directorios y manuales.

4 Resultados de la investigación

4.1 Diagnóstico frente a los requerimientos del SG-SST para la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S" en la ciudad de San Juan de Pasto.

En el presente ítem se llevará a cabo el análisis de los resultados derivados del primer objetivo específico el cual consiste en realizar un diagnóstico frente a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S", el cual ya se encuentra implementado, pero requiere de una actualización para la mejora continua del establecimiento en cuanto a las condiciones de trabajo y salud de los empleados de acuerdo en el área que se desarrollan las labores de la empresa.

Se tiene como referencia el decreto 0312 de 2019 en el cual se definen los estándares mínimos del SG-SST que tiene como objetivo:

> Establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de este Acto Administrativo.
>
> Los presentes Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST (Resolución 0312 de 2019, art 2).

Con esta resolución se pretende evaluar el grado de cumplimiento de la empresa frente a la seguridad de sus trabajadores y las condiciones laborales para la protección tanto física, psicológica y social de los trabajadores.

4.1.1 Diagnóstico de las condiciones de trabajo

Como plantea el señor Henao (2017), las condiciones de trabajo son un conjunto de factores ambientales que actúan sobre el trabajador, correspondientes a las funciones que realiza el individuo y que generan gran influencia en la integridad física de los trabajadores, entre estos factores se encuentran las características generales del local como las instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, agentes físicos y la labor que realizan los empleados.

En el diagnóstico de las condiciones de trabajo para la ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S”, se lleva a cabo una interpretación e identificación de peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de cada empleado, donde se examinen las instalaciones, productos, equipos, factores ergonómicos, químicos y biológicos.

Tabla 2

Diagnóstico de las condiciones de trabajo

Diagnóstico de las condiciones de trabajo		
Nombre de la empresa		“Representaciones Juan Carlos S.A.S”
No. de empleados: 4		**Dirección:** Carrera 22 #14-23, Centro, Pasto, Nariño.
Área	**Ubicación**	**Características**
Administración	La ubicación de la oficina del gerente se encuentra en el primer piso de la ferretería, junto con la oficina caja y sistema	En este lugar se encuentran el escritorio del gerente, con sus debido estante para archivo y silla para su comodidad, al lado derecho se encuentra ubicada la oficina de caja y sistemas y al lado izquierdo el área de ventas con sus respectivas vitrinas.
Ventas	Esta área de ventas abarca parte del primer piso de la empresa, ubicada en el área del frente del establecimiento.	El área de ventas se identifica por la presencia de un computador e impresoras de facturación y por los productos para la venta distribuidos en estantes, en forma de muestrario colgados en la pared y vitrinas. Es por lo que el vendedor al realizar el pedido del cliente, se dirigen a recoger la mercancía en toda el área de ventas y de bodega, de tal forma que está en constante movimiento.
Bodega	La bodega se encuentra en el interior del establecimiento.	La primera bodega se caracteriza por tener mostradores con productos como tornillos, tubos PVC, CPVC, y además distribuyen pinturas y reenvasado de pinturas, thinner y bóxer. También cuentan con productos como cemento, triturado, arena, madera, tejas, plásticos entre otros. De tal forma que el vendedor distribuye la mercancía para luego surtir las estanterías, de acuerdo con los productos que se van vendiendo.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 *Diagnóstico de las condiciones de salud*

El Diagnóstico de las condiciones de salud es el resultado del procedimiento sistemático para determinar el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora (Bedoya, 2019, p. 7).

El proceso de diagnóstico es fundamental, debido a que consiste en la recopilación de datos y observación sistemática de las condiciones de salud de los trabajadores, teniendo en cuenta las características demográficas y sociales que condicionan una situación colectiva dentro de la organización para evitar ausentismo laboral y una mejora continua en cuanto a sus condiciones de salud, esto con el objetivo de recolectar mayor información para examinar y determinar cómo se desarrollan las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 3

Diagnóstico de las condiciones de salud

Diagnóstico de las Condiciones de Salud		
Nombre de la empresa:		"Representaciones Juan Carlos S.A.S"
No. de empleados: 4		**Dirección:** Cra. 22 #14-23 Centro, Pasto
Tipo	**Área**	**Características**
Fisiológica	**Administración**	En el área de administración se presentan labores como realizar cobros en la caja, documentación, controles y tecnología en los diferentes sistemas, donde se presentan distintos factores fisiológicos que pueden llegan a afectar la salud de los trabajadores como pueden ser: ● Afectaciones síndrome del túnel carpiano debido a las actividades continuas en el computador. ● Riesgos ergonómicos porque se generan malas prácticas en el desarrollo de la jornada laboral. ● Mala iluminación de la oficina. ● Afectación del síndrome visual informático, causado por alto nivel del brillo de pantallas y constantes labores en el computador. ● Riesgo por contagio de COVID-19.
	Ventas	En cuanto a el área de ventas las actividades las realiza un vendedor, donde presenta los siguientes peligros lo cuales afectan la integridad física.

		● Fatiga y tensión muscular en piernas, espalda y cuello al disminuir el flujo de sangre cuando se tienen largas jornadas de pie. ● Riesgos por esfuerzo al levantar productos. ● Al no tener un asiento se genera más cansancio en el trabajador provocando una afectación de trastornos reumáticos donde se lastiman tendones y ligamentos. ● Riesgo por contagio de COVID-19.
	Bodega	El área de bodega se encuentra el vendedor que está expuesto a ● Peligros al cargar mercancía y causar algún accidente por la mala distribución. ● Posibles accidentes en las labores de la bodega debido a una mala iluminación. ● Riesgos químicos por la manipulación de este tipo de productos como thinner, bóxer, ácido muriático, aguarrás y esmaltes. ● Riesgos de accidentes laborales por el esfuerzo físico por la manipulación y traslado de productos pesados.
Psicológicas	**Administración**	En el área de administración se tienen posibles riesgos, enfermedades o trastornos por: ● Estrés laboral. ● Sobrecarga emocional. ● Fatiga debida a la carga o a las limitaciones de tiempo de la tarea mental ● Obligaciones que exigen un juicio o toma de decisiones extremas
	Ventas	En cuanto al área de administración se tienen posibles riesgos, enfermedades o trastornos debido a: ● Estrés laboral. ● Fatiga debida a la carga o a las limitaciones de tiempo de la tarea mental ● Exigencias de una concentración ● Orientación deficiente o entrenamiento inicial inadecuado ● Falta de incentivos causando desmotivación.
	Bodega	Para el área de administración se tienen posibles riesgos, enfermedades o trastornos a causa de: ● Estrés laboral. ● Sobrecarga emocional.

		● Fatiga debida a la carga o a las limitaciones de tiempo de la tarea mental ● Exigencias de una concentración ● Orientación deficiente o entrenamiento inicial inadecuado ● Falta de incentivos causando desmotivación.

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 *Evaluación inicial con respecto a la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Para realizar el diagnóstico de la empresa "Representaciones Juan Carlos" se tomó en cuenta la Resolución 0312 de 2019 con la finalidad de verificar el nivel de avance del SG-SST, utilizando como referencia los Estándares Mínimos que debe tener en cuenta una empresa para su debido cumplimiento, esta resolución permite hacer una evaluación del sistema teniendo en cuenta el número de trabajadores y la clasificación del riesgo al que pertenezca la empresa (Giraldo, 2021).

Para la empresa representaciones Juan Carlos S.A.S la evaluación se debe realizar de acuerdo con el número de trabajadores y al nivel de riesgos que se encuentra la empresa, la cual tiene 4 trabajadores y se encuentra inmersa dentro del nivel 2 de riesgos de una empresa, debido a su actividad económica ya que se dedica a la comercialización al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, por lo tanto, debe cumplir con los estándares establecidos.

Tabla 4

Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST

Razón social: "Representaciones Juan Carlos S.A.S" **- NIT:** 891201707									
Vigencia: 6 meses									
Fecha de Elaboración: 29/02/2024									
Formato de diagnostico									
Tabla de valores y calificación									
Ciclo	**Estándar**		**Ítem del Estándar**	**Valor del ítem del estándar**	**Peso %**	**Puntaje Posible**			
						Cumple	**No cumple**	**No aplica**	**Calificación de la empresa o contratante**
Planear	**1 recursos (10%)**	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			2
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5			X		
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5			X		

			1.1.6 Conformación COPASST	0,5			X		
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5			X		
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		X			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6		X		0
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2			X		
			1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2			X		
	2 gestión integral del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	X			1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1		X		0
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X			1

		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	X			2
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1		X		0
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2	X			2
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	0
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2	X			2
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	0

Hacer	**3 gestión De La Salud (20%)**	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9	X			5
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			X		
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		X			
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: reingreso, periódicos	1		X			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		X			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		X			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			X		
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1			X		
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1			X		
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	X			3
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2			X		

		accidentes del trabajo (5%)	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X			
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6		X		2
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1			X		
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1			X		
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1			X		
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		X			
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		X			
	4 gestión de peligros y riesgos (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15		X		7
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		X			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4			X		

		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15	X			10
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5			X		
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		X			
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		X			
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5			X		
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		X			
	5 gestión de amenazas (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	X			5
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5			X		
Verificar	**6 verificación del SG-SST**	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5	X			5
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		X			

			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		X			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		X			
ACTUAR	**7 MEJORAMIENTO (10%)**	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10	X			10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		X			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		X			
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		X			
TOTALES				**100**					**60**

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

Sestil presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST

Fuente: Tomado de la Resolución 0312 del 2019

Tabla 5

Criterios de evaluación

Criterio	**Valoración**	**Acción**
Si el puntaje obtenido es menor al 60%.	Crítico	● Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. ● Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. ● Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%.	Moderadamente Aceptable	● Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. ● Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. ● Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%.	Aceptable	• Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Fuente: Tomado de la resolución 0312 del 2019.

Tomando como referencia la evaluación de los estándares mínimos y como se describe en el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 se puede examinar que la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S", que ya cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzo un puntaje del 60% comprobando que la empresa tiene una calificación moderadamente aceptable refiriéndose a que presenta oportunidades de mejora, de tal forma que la presente investigación busca realizar un plan de mejoramiento en la empresa, para que así la misma pueda cumplir al 100% con lo requerido.

4.1.4 *Análisis e interpretación de los datos de las entrevistas.*

En el presente ítem se llevó a cabo el diagnóstico teniendo como fuente primaria las entrevistas al gerente y empleados, verificando los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las cuales se obtuvo la siguiente información:

Tabla 6

Entrevista al Gerente de "Ferretería Representaciones Juan Carlos

Entrevista al Gerente de "Ferretería Representaciones Juan Carlos"		
Nombre: Juan Cañón **Cargo:** Gerente		
Pregunta	**Respuesta**	**Análisis**
¿Cuánto tiempo lleva en el cargo?	43 años siendo propietario	Se puede observar que la empresa tiene gran trayectoria en el sector, y que su único gerente ha sido el propietario.
¿Se encuentra implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, tenemos implementado el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, ya que es de vital importancia conocer sobre este este sistema y de la misma forma aplicarlo, ya que es fundamental cuidar de cada uno de los trabajadores.	El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en ''Representaciones Juan Carlos S.A.S" se encuentra implementado, pero es necesario que el gerente conozca más sobre este tema de vital importancia y realizar una actualización para generar una mejora continua en cada uno de los empleados en las diferentes labores a su cargo.

¿Se ha establecido la Política del SG-SST?	Si, se establece de acuerdo con la normatividad donde podamos identificar los riesgos pertinentes según la función de nuestros trabajadores y ejecutar una solución para evitar cualquier accidente laboral.	Se observó que hace falta un control sobre la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde el gerente de a conocer y comprometer a cada empleado acerca del cumplimiento, los objetivos y de la identificación de los posibles riesgos o advertencias requerida en pro al cumplimiento del SG-SST.
¿Qué actividades realiza la empresa actualmente, relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo?	En la empresa realizamos capacitaciones sobre todo lo que es del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde el empleado puede conocer la manera correcta al realizar sus labores y también se ejecutan simulacros.	Se considera implementar más actividades relacionadas con el SG-SST, debido a que únicamente realizan capacitaciones y simulacros, cuando también es necesario fomentar actividades como pausas activas, un buzón de inconformidades, folletos informativos según la función que se requiera realizar, etc.
¿Quién es el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Representaciones Juan Carlos S.A.S trabaja con la empresa "QUALEX" la cual brinda los servicios requeridos del SG-SST, donde cada visita la realiza la trabajadora Ximena.	''Representaciones Juan Carlos S.A.S" trabaja directamente con una empresa especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo del cual inspecciona y realiza los informes necesarios para la empresa.
¿El responsable cuenta con la licencia vigente en SST y aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST?	Si, correcto.	El gerente de la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S" cuenta con el curso virtual de 50 horas SG-SST, donde al entrevistarlo comento no haberlo realizado el, sino la encargada del SG-SST para que el gerente contara con la certificación
¿Los trabajadores están afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (afiliación a los Sistemas de	Si, todos los empleados están afiliados a la ARL POSITIVA.	Se identificó que los empleados están afiliados correctamente de acuerdo con la normatividad

Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con la normatividad vigente?		vigente sin problema alguno con la ARL Positiva.
¿En caso de algún accidente, sabe a dónde deben dirigirse los empleados?	Si, cada trabajador está informado de comunicarse principalmente con el jefe para gestionar el debido informe al ARL.	No se encontró alguna inconformidad referente a la información que se debe tener en caso de accidentes, ya que conocía sobre los riesgos o accidentes ocasionales y donde reportarlos.
¿Durante el tiempo que ha desarrollado sus funciones, se ha presentado alguna incapacidad de sus trabajadores? ¿Cuál fue la causa?	Si, se presentó un accidente laboral, en el cual el trabajador Carlos Zambrano sufrió un leve golpe en la cabeza con un tubo teme de 6 pulgadas.	Teniendo en cuenta la antigüedad que tiene la empresa y la gestión del señor Juan Cañón, al tener un solo accidente laboral lo solucionó con inmediatez y respondió con todo lo debido que requiere la ley, ya que el trabajador al realizar sus actividades le cayó un tubo tee y se abrió parte de la cabeza, porque no están asegurados ni situados en un lugar más seguro o que pueda estar a nivel del piso.
¿La empresa cuenta con el Programa de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, la empresa encargada de todo lo del sistema de seguridad y salud en el trabajo realiza capacitaciones en un rango aproximado de 2 a 3 meses	El gerente confirma tener capacitaciones cada 3 meses, sin embargo, al inicio se desconoció un tiempo exacto del cual se realice capacitaciones, por ello es importante que la encargada del SG-SST genere con cumplimiento estas capacitaciones.
¿Se tiene identificado los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores?	Si, se identifica los posibles riesgos a los que se exponen los trabajadores, donde pueden ser por tubos, material pesado, bóxer, thinner o como algún	El señor Juan Cañón identificaba como riesgos cualquier accidente ocurrente que pueda suceder, pero no consideraba como riesgo grave alguna labor que realicen sus trabajadores.

	accidente que pueda ocurrir de forma desapercibida.	
¿Qué medidas de prevención y control ejecuta la empresa frente a los peligros y riesgos identificados?	Se establecen indicaciones y controles para sus funciones a través de los elementos de protección para el trabajador como son guantes, gafas, botas.	La ferretería tiene como prevención elementos de protección para los trabajadores y los peligros no se registran por obligaciones sino por un posible accidente de cualquier actividad.
¿Se han implementado acciones de promoción y prevención con los peligros o riesgos de origen físico y ergonómico?	Si, cuando identificamos un posible riesgo de origen físico o ergonómico tratamos de solucionar de inmediato para la comodidad y salud de nuestros trabajadores, también informamos a los trabajadores que en caso de presentar una incomodidad en sus puestos de trabajos sea informado con inmediatez.	Referente a las medidas de prevención y control, es necesario implementar un seguimiento del control de actividades y un taller voluntario para generar una mayor concientización del medio ambiente, salud o prevención de alcoholismo y tabaquismo, a pesar de que el gerente comenta que cada empleado ya sabe las debidas precauciones y conocimientos.
¿Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgo, y que requieren además de las medidas de prevención y control, elementos de protección personal?	Si hemos tratado de identificar cualquier posible riesgo, sin embargo, identificamos que además de lo previsto podrían ocurrir accidentes leves como en vitrinas o similar.	Los que laboran como vendedores de vitrina se debería identificar como un puesto a posibles riesgos, ya que manipulan todos los productos como thinner, bóxer, llaves, tubos, de lo cual se podría generar un peligro para el personal de vitrina a diferencia del de caja.
¿Dentro de la empresa existe la debida señalización y demarcación de las áreas de trabajo?	Si, contamos con señalización para identificar áreas de la empresa	Se identifico carencia en cuanto a las señalización y demarcaciones de cada área de trabajo, ya que solo observamos señalización de evacuación, escaleras y caja. Cuando en una ferretería con mayores peligros es necesario dar a conocer las zonas de la empresa y las señalizaciones del SG-SST

¿Se realizan a los trabajadores, evaluaciones medicas de acuerdo SG-SST según los peligros o riesgos a los cuales se encuentran expuestos? ¿Con qué frecuencia se realizan estos exámenes?	Si, se realizan exámenes médicos a los trabajadores donde por lo general se los realiza anualmente	El gerente expreso conocimiento de acuerdo con las evaluaciones medicas acorde al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una frecuencia anual.
¿Alguna vez les han realizado una auditoria?	Hasta el momento no	El señor Juan Cañón expresó no haber obtenido auditoria alguna en su empresa, sin embargo, en el transcurso de la entrevista se le informo lo que definía la palabra auditoria y confirmo que la representante del SG-SST realiza una auditoria mensual para analizar el sistema y la mejora continua del mismo.
¿Conoce sobre primeros auxilios?	Si, lo necesario	Conoce información para alguna emergencia, pastillas, gasas o lo que se podría utilizar del botiquín, pero no está certificado.
¿Están definidas las actividades de promoción y prevención de acuerdo con el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores?	Correcto	En relación con las actividades de promoción y prevención no se realizan inspecciones, ni se conocen enfoques de una vida saludable, prevención de alcohol, tabaco o vacunas, únicamente se consideró la importancia de los exámenes.
¿Se promueve dentro de la empresa estilos de vida saludables?	No	El gerente no hace referencia a unos estilos de vida saludables, lo deja en favor a cada persona.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7

Entrevista al operario de ventas de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"

*Entrevista a personal de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos***"** **Nombre:** Carlos Zambrano **Cargo:** Vendedor de vitrina		
Pregunta	**Respuesta**	**Análisis**
¿Hace cuánto tiempo trabaja en la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"?	5 años	
¿Conoce de que se trata el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, sobre todo se trata de cuidarse uno mismo, utilizar los elementos de protección personal como lo son los guantes, gafas, casco o botas.	Se identifica que el trabajador no conoce a la perfección el SG-SST ya que este sistema no solo es para utilizar los implementos de seguridad sino más bien de conocer aquellos riesgos y enfermedades a los cuales están expuestos para así prevenir algún tipo de accidente.
¿Conoce la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?	Si, en caso de que haya un accidente se lleva al hospital una carta dando a conocer lo que sucedió en el trabajo.	Se puede detectar el grado de desconocimiento que tiene el empleado sobre la política del SG-SST ya que esta muestra el grado de compromiso que tiene la empresa teniendo en cuenta el nivel de exposición de riesgos y del número de trabajadores; además, la política del sistema no se encontraba en un lugar donde sea fácil de mirar y que sus empleados lo tengan en cuenta.

¿Sabe usted a que Administradora de Riesgos Laborales está afiliado(a)?	En la ARL Positiva.	Se puede comprobar que el empleado se encuentra afiliado a la ARL adecuadamente.
¿Ha recibido capacitación por parte de la empresa, acerca del SG-SST?	No	El señor Carlos Zambrano informo no recibir capaciones acerca del SG-SST lo que demuestra su falta de conocimiento sobre el sistema.
¿Se le ha realizado el examen médico de ingreso, de retiro o de rutina del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, cada tres meses porque sufro de la presión y soy un paciente crónico.	Es muy importante que la empresa mantenga en seguimiento la salud de su empleado para así poder prevenir cualquier accidente en el que se pueda ver afectado.
¿Cuáles son los riesgos a los que usted se considera expuesto de acuerdo con las funciones que realiza en su cargo?	Yo soy vendedor de mostrador y considero que los riesgos a los que estoy expuesto serian en todas las actividades por ejemplo con el bóxer, thinner y tuberías.	Se identifico que el señor Carlos Zambrano tuvo un accidente con un tubo de PVC lo cual le produjo una herida en su cabeza por la cual tuvo que ser atendido inmediatamente.
¿Qué medidas de prevención considera usted que debe tomar la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" para prevenir los peligros o riesgos que mencionó anteriormente?	La ferretería suministra elementos de protección personal para prevenir riesgos en mis actividades, por ejemplo, cuando lleno botellas de bóxer utilizo mascara, con el thinner gafas y mascara, en cuanto a tubería me pongo guantes y para cargar peso tengo una faja.	La empresa si ha suministrado los elementos de protección para cada tarea que realiza el trabajador, más sin embargo se pudo reconocer que el empleado no ha utilizado adecuadamente estos implementos, esto debido a el accidente sucedido.
Durante el tiempo que usted ha trabajado en la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" ¿ha presentado	Si, presente un accidente laboral hace un año donde se me cayó un tubo de tee que me abrió parte de la cabeza, me asistieron en el	Aquí se evidencia el accidente provocado por la falta de utilización de los elementos de protección por parte del empleado, mas, sin

algún accidente de trabajo o enfermedad laboral?	Hospital Departamental y se generó lo del seguro.	embargo, gracias a que se encontraba afiliado a la ARL pudo ser atendido adecuadamente.
¿Conoce la ubicación y el significado de la señalización de evacuación y emergencia?	Si, identifico los significados de las señalizaciones, hemos hecho simulacros de evacuación y vamos al punto de encuentro que es el parque de San Andresito.	Es importante que el trabajador identifique las señalizaciones y demarcaciones que maneja la empresa.
¿Cuáles son los elementos de protección que utiliza para el desarrollo de sus actividades?	Gafas, guantes, casco, mascara, faja y botas.	Carlos Zambrano es el empleado que se encarga de todas las operaciones funcionales de la empresa, por lo tanto, es importante que haga uso de todos los elementos de protección que le proporciona la empresa.
¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?	No	Es importante que el trabajador realice pausas activas ya que esto puede hacer que su trabajo sea más productivo.
Durante el desarrollo de sus funciones ¿ha aplicado los protocolos de bioseguridad?	Si, claro. He utilizado guantes, lavado de manos y tapabocas.	Es importante que el trabajador conozca los protocolos de bioseguridad para evitar contagiar a los demás.
¿Conoce a los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, es una chica la cual nos ha explicado cómo debemos realizar las actividades correctamente como al alzar cajas o con otros elementos.	Se identifica que la encargada del SG-SST ha realizado capacitaciones, más sin embargo es necesario que estas prácticas se realicen con más frecuencia para así motivar a los trabajadores y que conozcan un poco más sobre el sistema y de los beneficios que trae.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8

Entrevista al operario de caja y archivo de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"

*Entrevista a personal de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos***"** **Nombre:** Doris Alicia Rodríguez de Cañón **Cargo:** Administradora		
Pregunta	**Respuesta**	**Análisis**
¿Hace cuánto tiempo trabaja en la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"?	14 años	
¿Conoce de que se trata el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, prácticamente es estar al día en cuanto al trabajador, que tenga todos sus implementos que este afiliado a salud y a pensión a todos los parafiscales y brindarles todo el apoyo por parte de la empresa para su seguridad.	La señora Doris describe la importancia de mantener al trabajador actualizado y provisto de todos los recursos necesarios para su bienestar y seguridad en el trabajo para evitar incidentes o accidentes que le pueda ocurrir en el área laboral.
¿Conoce la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?	No, no tengo conocimiento sobre la política de SG- SST de su empresa.	La señora reconoce que no tiene información y conocimiento sobre la política del SG-SST la cual es muy importante conocerla ya que brinda información detallada sobre los objetivos que plantea la empresa en cuanto a la seguridad de los trabajadores.
¿Sabe usted a que Administradora de Riesgos Laborales está afiliado(a)?	Si, Positiva	Se puede conocer que al igual que los demás empleados, la señora Doris

		se encuentra afiliada correctamente a la ARL.
¿Ha recibido capacitación por parte de la empresa, acerca del SG-SST?	Si, tres o cuatro veces en el año.	Se puede concluir que la señora Doris si ha recibido capacitaciones, más sin embargo no especificó qué tipo de capacitaciones ha recibido por lo tanto se desconoce si alguna capacitación fue relacionada al SG-SST
¿Se le ha realizado el examen médico de ingreso, de retiro o de rutina del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, se han elaborado los exámenes anualmente.	La señora Doris se realiza los exámenes médicos con un periodo anual, el cual es prudente de acuerdo con el cargo en el que ejerce, para así prevenir cualquier tipo de enfermedad laboral.
¿Cuáles son los riesgos a los que usted se considera expuesto de acuerdo con las funciones que realiza en su cargo?	Lesiones a cortaduras a cargas pesadas, pisos resbaladizos, daños lumbares y posiciones inadecuadas.	Se puede concluir que algunos de estos riesgos afectan la ergonomía y por ende producir enfermedades, aunque por el momento se ha detectado solamente disminución visual.
¿Qué medidas de prevención considera usted que debe tomar la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" para prevenir los peligros o riesgos que mencionó anteriormente?	Tener todos los equipos de seguridad como lo son el casco, la faja, los zapatos; en mi caso sillas ergonómicas.	Por el momento la empresa ha dotado a sus empleados con las sillas ergonómicas, más sin embargo la empresa debe implementar pausar activas matutinas para que el cuerpo este relajado.
Durante el tiempo que usted ha trabajado en la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" ¿ha presentado	Por el momento solo problemas de visión por el manejo de la computadora.	Debido al trabajo que ella realiza, la señora Doris especifica que ha perdido la visión más sin embargo no ha presentado ningún accidente de trabajo.

algún accidente de trabajo o enfermedad laboral?		
¿Conoce la ubicación y el significado de la señalización de evacuación y emergencia?	Si, manejamos lo que son las rutas de evacuación, de señalización y contra incendios.	Se puede identificar que en la empresa si cuenta con señalización, más sin embargo faltan algunas demarcaciones.
¿Cuáles son los elementos de protección que utiliza para el desarrollo de sus actividades?	Por el momento solo las gafas para la protección de la vista y el uso de la silla ergonómica.	La señora si cuenta con elementos que le favorecen evitar enfermedades lumbares y proteger su vista.
¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?	Si, no muy seguido, pero realizamos algunas.	Se puede deducir que hace falta complementar las pausas activas y actividades que relajen el cuerpo y la mente, para evitar cansancio y los trabajadores se sientan motivados y productivos.
Durante el desarrollo de sus funciones ¿ha aplicado los protocolos de bioseguridad?	Si se han hecho simulacros y tengo conocimientos de primeros auxilios, pero solo los básicos.	Se especifica que no tiene claro conocimiento sobre los protocolos de seguridad ya que su respuesta no fue acorde a la pregunta realizada, sin embargo, es importante la aplicación de estos protocolos para asegurar la protección del personal de la empresa.
¿Conoce a los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si la señorita Ximena	La señora Doris si conoce a la responsable del SG-SST.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Entrevista al operario de sistemas de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"

*Entrevista a personal de la "Ferretería Representaciones Juan Carlos***"** **Nombre:** Luis Alberto Delgado **Cargo:** Supervisor de Sistemas y Contabilidad		
Pregunta	**Respuesta**	**Análisis**
¿Hace cuánto tiempo trabaja en la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"?	Hace 20 años	
¿Conoce de que se trata el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, este sistema se ha venido implementado para que haya seguridad dentro de las instalaciones de una empresa, en diferentes aspectos, tanto físicos laborales como de seguridad social.	El señor Luis Alberto si conoce sobre la existencia del SG-SST el cual se encarga de garantizar la seguridad en las diferentes áreas de la empresa, el cual les permite evitar accidentes e incidentes laborales.
¿Conoce la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?	No estoy muy enterado al respecto.	Se puede observar que el señor Luis Alberto carece de conocimiento en cuanto a la política del SG-SST en la empresa en la cual trabaja, por ende, es necesario que la encargada del sistema le brinde una información detallada y profunda sobre este aspecto, para prevenir riesgos y promover un ambiente laboral seguro.
¿Sabe usted a que Administradora de Riesgos Laborales está afiliado(a)?	En el momento estoy en Positiva	El señor Luis Alberto si conoce a que ARL está afiliado.
¿Ha recibido capacitación por parte de la empresa, acerca del SG-SST?	Si claro, nos reunimos y formamos comités tratamos de analizar los riesgos que hay en la empresa, de buscar	El señor Luis Alberto proporciona una respuesta positiva en cuanto a la gestión de riesgos y la

	soluciones para evitar algún accidente, tenemos un comité que se encarga de estar pendiente de las dotaciones y se manejen los elementos de seguridad	seguridad en el lugar de trabajo, lo cual indica compromiso con la protección y mejora continua a nivel empresarial.
¿Se le ha realizado el examen médico de ingreso, de retiro o de rutina del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, cada año se realizan los exámenes medico laborales, y afortuna mente ha salido todo bien.	El señor Luis Alberto indica que la empresa lleva a cabo los exámenes médicos laborales de forma correcta y en el tiempo prudente, lo cual es un factor positivo en su caso ya que no ha presentado enfermedades riesgosas en su cargo.
¿Cuáles son los riesgos a los que usted se considera expuesto de acuerdo con las funciones que realiza en su cargo?	Estar mucho tiempo sentado me ha provocado dolores lumbares, en donde me incomoda mucho la espalda y la visión también ha empeorado.	Se puede observar que existen riesgos y efectos negativos a los cuales está expuesto el señor, por lo que es necesario tomar medidas para abordar estos problemas, como mantener una postura adecuada y tomar descansos regulares, así como también implementar las medidas necesarias.
¿Qué medidas de prevención considera usted que debe tomar la "Ferretería Representaciones Juan Carlos" para prevenir los peligros o riesgos que mencionó anteriormente?	Si, que haya más elementos que ayuden a la ergonomía en mi caso.	Es importante implementar elementos que ayuden a la ergonomía y a prevenir efectos negativos en la salud, como: teclado y ratón ergonómicos, soporte para monitor ajustable, descansos y pausas activas de forma frecuente.
Durante el tiempo que usted ha trabajado en la "Ferretería Representaciones Juan	No por el momento, pero si he tenido accidentes en la calle, pero leves y sobre todo transportándome.	Se observa que dentro del entorno laboral el señor Luis Alberto no ha presentado accidentes laborales, no

Carlos" ¿ha presentado algún accidente de trabajo o enfermedad laboral?		obstante, externos a la empresa si, por ende, es importante siempre estar atento y tomar precauciones adicionales mientras estás en la vía pública para evitar accidentes más graves en el futuro.
¿Conoce la ubicación y el significado de la señalización de evacuación y emergencia?	Si yo he sido el encargado de ubicar las zonas de evacuación, escaleras, lugares en donde se debe usar los elementos de seguridad, estoy muy pendiente de eso.	Se puede observar que hay una gran responsabilidad y compromiso con la seguridad de todos.
¿Cuáles son los elementos de protección que utiliza para el desarrollo de sus actividades?	Por el momento solo la silla ergonómica y gafas formuladas para la visión**.**	Se identifica la necesidad de implementar más objetos que ayuden a mantener su ergonomía y prevenir lesiones o enfermedades.
¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?	Si, cada uno trata de hacerlo en su momento, yo lo realizo cada vez que puedo y hago estiramientos matutinos.	Se recalca la importancia de las pausas activas y es necesario realizarlas frecuentemente acorde al tipo de cargo que desempeñe
Durante el desarrollo de sus funciones ¿ha aplicado los protocolos de bioseguridad?	Si claro, trato de estar pendiente si alguien esta con problemas vitales, le recalco el uso de tapabocas, también tengo conocimientos de primeros auxilios, pero por el momento no los he practicado.	Se puede observar que está al pendiente de que se manejen los procesos de bioseguridad de una manera correcta, para de esta manera tener un buen entorno laboral evitando la presencia de enfermedades.
¿Conoce a los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	Si, Ximena ella es la encargada de darnos capacitaciones, aunque últimamente ha estado un poco aislada del trabajo.	Como encargada de manejar el SG-SST la señorita Ximena debería estar más pendiente de los procedimientos de la empresa, brindando la

		información necesaria en cuanto a los requerimientos y pasos a seguir respecto al sistema.

Fuente: Elaboración propia

Se realizó una visita a la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S”, donde se efectuaron entrevistas al gerente y colaboradores, lo cual permitió conocer más sobre esta empresa y los posibles riesgos que pueden ocasionar ciertas áreas de trabajo, donde en la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S”, se presentó un accidente leve en el cual el operario de ventas expuso su integridad física, ya que, al realizar sus labores, accidentalmente fue golpeado en su cabeza con un tubo tee, causándole un trauma; el cual se reportó correctamente a la ARL respectiva. El accidente fue provocado por la mala distribución de los productos, inadecuado uso de los elementos de protección personal y carencia del conocimiento de las políticas de seguridad. El gerente de la empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S debe efectuar con mayor calidad la afiliación de sus empleados a riesgos laborales, salud y prestaciones sociales ya que es un derecho que tiene cada trabajador, lo cual le garantiza la seguridad social integral y evita posibles pérdidas económicas.

Cabe resaltar que en la empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S. se contrata una persona la cual es la encargada de brindar capacitaciones cada dos o tres meses, acerca de cómo utilizar los elementos de protección personal y la adecuada manipulación de ciertos productos para realizar las actividades laborales. Aunque al realizar el diagnóstico, se identificó que no se tiene un buen conocimiento del SG-SST por parte de los empleados, ya que no expresan conocer ciertas políticas necesarias en la empresa, ni las señalizaciones para cada área de trabajo donde, además, no se han renovado elementos esenciales en la empresa para cualquier emergencia como lo son: extintores, botiquines, camilla, señalizaciones y de la misma forma no se ha realizado una buena distribución de los diferentes materiales que se encuentran en la bodega junto a la mercancía que llega en cajas que pueden obstruir el paso.

Finalmente, al observar las áreas de la empresa se analiza que las instalaciones en la cual desarrollan sus labores no se encuentran en óptimas condiciones debido a que el espacio es muy reducido y no hay una buena distribución de los productos, de la misma forma, la empresa debe realizar una mejora en la iluminación, como también las señalizaciones de emergencia que por el

tiempo que llevan, ya no son visibles y claras para identificar en la empresa, “Representaciones Juan Carlos S.A.S” ya cuenta con el SG-SST implementado, pero se requiere de una actualización para la mejora continua del establecimiento en cuanto a las condiciones de trabajo y salud en las áreas que se desarrollan las labores de la empresa.

4.2 Evaluación y propuesta de los estándares mínimos, procesos y programas requeridos según la resolución 0312 del 2019.

La empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S” debe contar legalmente con unos estándares mínimos según la Resolución 0312 del 2019, lo cual se caracteriza según el número de trabajadores de la empresa, actividades económicas y el nivel de riesgos que presenta. Cuando se habla de estándares mínimos hace referencia a varias normas, ítems y procedimientos que las empresas deben cumplir de forma obligatoria, además se debe establecer, identificar y controlar el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa, financiera y tecnológica.

La ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S” se encuentra en un nivel de riesgos número III con 4 trabajadores, de tal forma que la empresa debe cumplir con 7 estándares.

> **Artículo 3.** Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. Las empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores (Resolución 0312 de 2019, art 3).

Tabla 10

Criterios. Empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II, III

Ítem	Criterios. empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificados en riesgo I, II, III	Modo de verificación
Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.

	Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Solicitar documento soporte de las acciones de capacitación realizadas/planillas, donde se evidencie la firma de los trabajadores
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga Plan Anual de Trabajo.
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.	Solicitar documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de

		acompañamiento de la ARL – acta de visita ARL.
Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Solicitar documento soporte con acciones ejecutadas

Fuente: Resolución 0312 de 2019

A continuación, se desarrollan las actas, procedimientos, procesos y programas para la aplicación de los estándares mínimos antes mencionados así:

- Acta de asignación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S”.
- Acta de procedimiento para afiliación de empleados al Sistema de Seguridad Social Integral en la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S”.
- Acta de datos personales del gerente y trabajadores de la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S”.
- Acta de programas y cronograma de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S”.
- Acta de presupuesto para la actualización de los recursos para el SG-SST en la ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S”.

4.2.1 *Acta de asignación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S"*

	Designación representante de la dirección SG-SST	**SSTF.01.01 05.02.20**

La Gerencia de **"Representaciones Juan Carlos S.A.S"** designa como Representante de la Dirección a **Juan Manuel López Chávez** identificado con cédula de ciudadanía número **98.384148**, quien independientemente a las responsabilidades de su cargo en la empresa, tendrá las adicionalmente las siguientes funciones, responsabilidad y autoridad.

Funciones específicas del cargo:

De acuerdo con el perfil establecido por la Resolución 0312 de 2019, tendrá las siguientes funciones a su cargo:

- Objetivo del cargo el encargado del SG-SST será el responsable de: Diseñar, implementar, administrar, coordinar, ejecución y mantenimiento de las actividades y procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa.
- Realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Elaborar y ejecutar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la empresa.
- Rendir cuentas internamente de acuerdo con su desempeño como mínimo una vez al año. Esta rendición de cuentas es obligatoria para todos aquellos que tengan responsabilidades en el SG- SST. Además, la rendición se podrá realizar a través de medios escritos, electrónicos, verbales o aquellos que sean considerados por los responsables.
- Custodiar los documentos que tengan relación con el SG-SST en la empresa. Estos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una

combinación de estos.

- El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. Además de preservar la documentación correspondiente al SG.SST.
- El responsable del SG-SST debe ser notificado sobre la auditoría de cumplimiento del SG-SST y los resultados de la revisión por la alta dirección para adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG- SST.
- Reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores Contratistas y visitantes
- Solicitar a la dirección, la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.
- Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, maquinaria y equipo.
- Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa sean estas rutinarias o no rutinarias.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- En la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales el empleador deberá formar un equipo investigador. Éste estará compuesto por el responsable del SG-SST, el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado, un representante del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes deberán realizar todo lo correspondiente a la investigación del suceso.
- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Orientar capacitaciones al personal relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Preparar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución.
- Presentar a la Gerencia el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación y firma.
- Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Empresa, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Apoyar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.
- Programar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la empresa.

- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.
- Realizar la solicitud a la IPS contratada para los exámenes ocupacionales de la información relativa a licencias, garantía de custodia de las historias clínicas y demás documentos reglamentados en la normatividad vigente.
- Solicitar la documentación a los contratistas que realicen actividades en la empresa y verificar la información recibida.
- Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Documentar los riesgos prioritarios de la empresa y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originan a partir del análisis de riesgo.
- Presentar a consideración de la Gerencia, modificaciones a las políticas, reglamentos u objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los informes de rendición de cuentas y los resultados de los Indicadores.
- Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno
- Elaborar y actualizar los perfiles de cargo.
- Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida

por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.

- Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.
- Administrar y entregar los Elementos de Protección Personal y realizar el correspondiente registro.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la empresa.
- Documentar los cambios en las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y notificar a las partes interesadas.
- Notificar a la gerencia cuando se realicen actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las

condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.

- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Actualizar como mínimo una vez al año identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Solicitar a la gerencia la realización de mediciones ambientales cuando sea requerido y sustentar su importancia.
- Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.
- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.

- Asegurarse de que la organización cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda.
- Las demás funciones que la ley determine para el rol de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Funciones compartidas con otras áreas de la empresa
- Elaborar y actualizar los programas de mantenimiento de maquinaria y equipo, en conjunto con las personas encargadas de las áreas de mantenimiento.
- Supervisar los mecanismos de la empresa para disponer de excretas y basuras y notificar a la gerencia cuando su realización involucre afectación a la seguridad o la salud de los trabajadores en coordinación con el área ambiental de la empresa.
- Supervisar los procesos de eliminación de los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen en la empresa, así como los residuos peligros de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores y notificar a la gerencia cuando se encuentren no conformidades.
- Mantener actualizadas las fichas técnicas de los productos químicos que manipulen los trabajadores o contratistas de la empresa, trabajar en conjunto con el área de calidad y ambiental.
- Archivar y administrar toda la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizando su disponibilidad y conservación en conjunto con el área administrativa.
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.

Nota: Su responsabilidad puede incluir relaciones con partes externas sobre asuntos relacionados con el Sistema de Gestión Integral de la empresa REPRESENTACIONES JUAN CARLOS SAS.

JUAN ERICINDO MARQUEZ GERENTE
C.C. 19.145.659

4.2.2 *Procedimiento para afiliación de empleados al Sistema de Seguridad Social Integral en la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S"*

	Procedimiento para afiliación de empleados Al sistema de seguridad social integral	**SSTF.01.01 05.02.20**

Objetivo: Realizar la afiliación de todo el personal vinculado por contrato laboral al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo que respecta a Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

Alcance: Principalmente desde la identificación de las diferentes entidades de Seguridad Social Integral a las que se encuentra vinculado el empleado, afiliación, seguimiento y retiro correspondiente.

Responsable: Encargado del proceso de contratación de empleados con el apoyo y seguimiento del responsable del SG-SST.

Normatividad:

- Decreto 2353 de 2015. Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.
- Ley 1562 de 2012. Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.

Metodología: Este procedimiento se desarrollará de la siguiente manera:

1. Seguir el orden cronológico de las actividades.

2. Tener en cuenta la descripción de cada actividad.

3. Archivar los soportes de cada actividad para constancia de la realización de la misma.

	Procedimiento para afiliación de empleados Al sistema de seguridad social integral	**SSTF.01.0 1 05.02.20**

Procedimiento: Se desarrollará de la siguiente manera:

1. Durante el proceso de contratación con en el empleado se le solicita diligenciar el Acta de Datos Personales que se anexa al final del procedimiento, con el fin de realizar las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
2. En caso de que en el empleado no conozca las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral en las cuales se encuentra registrado, se recomienda realizar la consulta con la fotocopia de la cédula del empleado en las siguientes páginas de consulta:

Una vez obtenidos los datos de las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral en las cuales se encuentra registrado en el empleado se procede a realizar el proceso de afiliación.

3. Para realizar la afiliación de salud del empleado, una vez se conozca la Entidad Promotora de Salud (EPS) en la cual se encuentra registrado, se debe solicitar a la EPS el formulario de afiliación, diligenciarlo, anexar los documentos que solicite para el proceso de afiliación y remitir esta documentación a la EPS encargada. Se debe tener en cuenta que estos procesos se pueden realizar de manera virtual en las páginas web de cada EPS o en las oficinas de atención al usuario.

4. Para realizar la afiliación de pensión del empleado, una vez se conozca la Administradora de Fondos de Pensión (AFP) en el cual se encuentra registrado, se debe solicitar a la AFP el formulario de afiliación, diligenciarlo, anexar los documentos que solicite para el proceso de afiliación y remitir esta documentación a la AFP encargada. Se debe tener en cuenta que estos procesos se pueden realizar de manera virtual en las páginas web de cada AFP o en las oficinas de atención al usuario.

   En caso de que se realice por primera vez la afiliación a AFP del empleado, se le deber asesorar sobre las AFP existentes y los beneficios de estas.

	Procedimiento para afiliación de empleados Al sistema de seguridad social integral	**SSTF.01.0 1 05.02.20**

5. Para realizar la afiliación de riesgos laborales del empleado, se debe tener en cuenta que la Aseguradora de Riesgos Laborales que la empresa ha designado para afiliar a sus empleados es Positiva, por lo tanto, se debe ingresar a la página web de positiva (https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/), en usuario en línea ingresar con los datos correspondientes de la empresa y realizar el diligenciamiento del formulario de afiliación, anexar los documentos que le soliciten y remitirlos dentro de la página.

6. Todos los soportes de afiliación del empleado a las diferentes entidades de los Sistemas de Seguridad Social Integral se deben archivar en su correspondiente hoja de vida del archivo de contratos laborales.

7. Una vez realizados todos los procesos de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral se debe realizar confirmación del estado de afiliación del empleado, con el fin de que el proceso se haya realizado satisfactoriamente.

8. Informar al área de contabilidad de la afiliación del empleado en las diferentes entidades del Sistema de Seguridad Social Integral, con el fin de que realicen el pago de aportes de seguridad social del empleado de manera correcta.

A continuación, se relaciona la composición del personal de la empresa “Representaciones Juan Carlos S.A.S” con las entidades a las cuales se encuentran afiliados dentro del Sistema de Seguridad Social Integral.

Tabla 11

Relación de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral del personal de "Representaciones Juan Carlos S.A.S".

Nombre	**Cargo**	**Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social Integral en:**		
		Salud	**Pensión**	**Riesgos Laborales**
Juan Cañón	Gerente	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva
Doris Alicia Rodríguez	Cajera y Archivadora	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva
Luis Alberto Delgado	Supervisión de Sistemas	Sanidad De La Policía Nacional	Colpensiones	Positiva
Carlos Zambrano	Vendedor de vitrina	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 *Acta de datos personales del gerente y trabajadores de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S".*

	Acta de datos personales	**SSTF.01.01 05.02.20**

Tabla 12

Datos personales del Gerente de la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S".

Datos del empleado	
Fecha:	01 de abril del 2014
Nombres:	Juan Ericindo
Apellidos:	Cañón Márquez
Cédula:	19.145.659
Fecha y lugar de expedición:	27 de febrero de 1973 Pasto
Fecha y lugar de nacimiento:	28 de diciembre de 1951 Bogotá
Edad:	72 años
Tipo de sangre:	O+
Teléfono:	3174277323
Dirección:	Cra 42 #13-12 Vías de San Rafael
Nivel académico:	Bachiller
EPS:	Nueva EPS
AFP:	Colpensiones
Estado civil:	Casado
Cargo:	Gerente
Salario:	$1.462.000 SMLV
En caso de emergencia llamar a:	
Nombre:	Doris Alicia
Parentesco:	Cónyuge
Teléfono:	316 559 64 92
Dirección:	Cra 42 #13-12 Vías de San Rafael

Fuente: Elaboración propia.

Con la presente doy mi consentimiento a la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" para la recolección de la información necesaria para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la base de datos en la empresa, doy fe de que la información aquí consignada es verídica y autorizo al tratamiento de la misma y a la verificación por parte de la empresa en cualquier momento.

En constancia firma:

_____

Nombre y cedula.

	Acta de datos personales	**SSTF.01.01 05.02.20**

Tabla 13

Datos personales de empleados "Representaciones Juan Carlos S.A.S".

Datos del empleado	
Fecha:	01 de abril del 2014
Nombres:	Doris Alicia
Apellidos:	Benavidez de Cañón
Cédula:	30.709.394
Fecha y lugar de expedición:	06 de octubre de 1976 Pasto
Fecha y lugar de nacimiento:	06 de junio de 1956 Pasto
Edad:	67 años
Tipo de sangre:	O+
Teléfono:	300 653 6808
Dirección:	Cra 42 #13-12 Vías de San Rafael
Nivel académico:	Técnico
EPS:	Nueva EPS
AFP:	Colpensiones
Estado civil:	Casada
Cargo:	Administradora
Salario:	$1.462.000 SMLV
En caso de emergencia llamar a:	
Nombre:	Juan Cañón Márquez
Parentesco:	Cónyuge
Teléfono:	317 427 73 23
Dirección:	Cra 42 #13-12 Vías de San Rafael

Fuente: Elaboración propia.

Con la presente doy mi consentimiento a la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" para la recolección de la información necesaria para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la base de datos en la empresa, doy fe de que la información aquí consignada es verídica y autorizo al tratamiento de la misma y a la verificación por parte de la empresa en cualquier momento.

En constancia firma:

_____

Nombre y cedula.

	Acta de datos personales	**SSTF.01.01 05.02.20**

Tabla 14

Datos personales de empleados "Representaciones Juan Carlos S.A.S".

Datos del empleado	
Fecha:	01 de abril del 2014
Nombres:	Luis Alberto
Apellidos:	Delgado Benavidez
Cédula:	12.977.503
Fecha y lugar de expedición:	08 de abril de 1981 Pasto
Fecha y lugar de nacimiento:	31 de octubre de 1962 Pasto
Edad:	61 años
Tipo de sangre:	O+
Teléfono:	3174405976
Dirección:	Calle 21d #10-334 B/ Los Pinos
Nivel académico:	Técnico
EPS:	Sanidad De La Policía Nacional
AFP:	Colpensiones
Estado civil:	Casado
Cargo:	Supervisor de Sistemas y Contabilidad
Salario:	$1.462.000 SMLV
En caso de emergencia llamar a:	
Nombre:	Miriam Torres
Parentesco:	Cónyuge
Teléfono:	316 559 64 92
Dirección:	Calle 21d #10-334 B/ Los Pinos

Fuente: Elaboración propia.

Con la presente doy mi consentimiento a la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" para la recolección de la información necesaria para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la base de datos en la empresa, doy fe de que la información aquí consignada es verídica y autorizo al tratamiento de la misma y a la verificación por parte de la empresa en cualquier momento.

En constancia firma:

_____

Nombre y cedula.

	ACTA DE DATOS PERSONALES	SSTF.01.01 05.02.20

Tabla 15

Datos personales de empleados "Representaciones Juan Carlos S.A.S".

Datos del empleado	
Fecha:	01 de abril del 2014
Nombres:	Carlos Hugo
Apellidos:	Zambrano Muriel
Cédula:	98.380.266
Fecha y lugar de expedición:	30 de noviembre de 1989, Pasto
Fecha y lugar de nacimiento:	29 de abril de 1971, Santander de Quilichao
Edad:	52 años
Tipo de sangre:	O+
Teléfono:	311 644 7098
Dirección:	Cra 33bis #1-56 Villa Vergel
Nivel académico:	Técnico
EPS:	Nueva EPS
AFP:	Colpensiones
Estado civil:	Casado
Cargo:	Vendedor de vitrina
Salario:	$1.462.000 SMLV
En caso de emergencia llamar a:	
Nombre:	Jenny Burbano
Parentesco:	Cónyuge
Teléfono:	315 652 46 01
Dirección:	Cra 33bis #1-56 Villa Vergel

Fuente: Elaboración propia.

Con la presente doy mi consentimiento a la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" para la recolección de la información necesaria para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la base de datos en la empresa, doy fe de que la información aquí consignada es verídica y autorizo al tratamiento de la misma y a la verificación por parte de la empresa en cualquier momento.

En constancia firma:

_____

Nombre y cedula.

4.2.4 *Acta de programas y cronogramas de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo en la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S"*

	PROGRAMA DE CAPACITACION	SSTF.01.01 05.02.20

Objetivo: Se realiza con el fin de implementar actividades de promoción y prevención de salud y seguridad del personal de la empresa, además de incentivarlos en la participación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alcance: Se aplica a todo el personal de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" desde el momento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se le da continuidad y seguimiento.

Responsable: responsable del SG-SST.

Normatividad:

- Resolución Número 0312 de 2019. Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Metodología: Realizar las actividades relacionadas en el siguiente cronograma de capacitación en SST de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" dentro de las fechas establecidas para la implementación.

Procedimiento: Se desarrollará de la siguiente manera:

1. Divulgar el presente cronograma de capacitación en SST a todo el personal de la empresa.
2. Realizar las actividades mencionadas en el cronograma de capacitación en SST en las fechas establecidas para su realización.
3. El responsable del SG-SST deberá liderar los procesos de capacitación, preparar la información a socializar y apoyarse de las entidades pertinentes.

4. El responsable del SG-SST debe incentivar la participación del personal en el desarrollo de las actividades del cronograma de capacitación en SST.

5. Se debe llenar la planilla de asistencia de capacitaciones que se adjunta en este procedimiento donde conste la participación del personal en las actividades del cronograma de capacitación en SST, garantizando el compromiso de todo el personal en la implementación del SG-SST.

6. Toda la documentación generada de este programa debe ser archivada como constancia de la implementación del SG-SST.

Tabla 16

Cronograma de capacitaciones de SG-SST en "Representaciones Juan Carlos S.A.S"

Fecha de Generación:	01/02/2024			**Año de Gestión:**							2024					
Nombre	REPRENTACIONES JUAN CARLOS SAS.								**TIPO DOC.**	NIT	**NUM**	891.201.707 - 4				
ITEM	**No. Act**	**Unidad**	**Ejecutante**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Observación**
Planeación y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el año 2023.	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inducción y reinducción del SG-SST	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capacitación Y Asesoría comité de convivencia	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
Capacitación y Asesoría COPASST O VIGIA	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	
Capacitación generalidades sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	4	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
Capacitación y Asesoría en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	4	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
Socialización plan de prevención y respuesta ante emergencias	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	

Capacitación específica en emergencias por tipo de brigada.	6	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	**Evacuación y control de incendios, primeros auxilios,**
Inducción seguridad y salud en el trabajo.	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capacitación políticas y objetivos sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capacitación inspecciones y aplicación de listas de chequeo.	4	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	
Capacitación normatividad sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo	10	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	
Establecer medidas de prevención y control de peligros/ riesgos identificados	2	HORA	CONSULTOR QUALEX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	

Total, por unidad de medida		**Responsable empresa**		
Unidad de medida HORA	**Cantidad** 50	**Nombre**	JUAN MANUEL LOPEZ CHAVEZ	JUAN ERICINDO CAÑON
		Cargo	COORDINADOR SGI	REP. LEGAL

Fuente: Representaciones Juan Carlos S.A.S

La ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S" debe cumplir con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, los cuales incluyen la asignación de un responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la afiliación de empleados al Sistema de Seguridad Social Integral, la recopilación de datos personales de los trabajadores, la programación de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y la asignación de un presupuesto para la actualización de los recursos del SG-SST. Para cumplir con estos estándares, se han desarrollado actas, procedimientos, procesos y programas que permiten documentar y establecer lo anteriormente mencionado, para que la empresa mejore en cada uno de los procesos y lleve a cabo una mejora continua.

Cabe resaltar que la implementación de estos estándares mínimos es fundamental para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores de la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S", y para cumplir con las disposiciones legales establecidas en la Resolución 0312 de 2019. La empresa debe continuar trabajando en la mejora continua de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el bienestar y la productividad de sus trabajadores. Además, la empresa debe realizar seguimiento y evaluación periódica del SG-SST para asegurarse de que se estén cumpliendo los estándares mínimos y para identificar oportunidades de mejora.

4.3 Identificación de los riesgos y peligros en Representaciones Juan Carlos en la Ciudad de San Juan de Pasto a través de la Matriz de Evaluación de Riesgos y Peligros de acuerdo con la Metodología GTC 45

Teniendo en cuenta el tercer objetivo específico, acorde al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe realizar la respectiva matriz de evaluación de riesgos y peligros de acuerdo con la metodología GTC 45 (Guía Técnica Colombiana), para llevar a cabo la debida actualización del Sistema para la empresa Representaciones Juan Carlos, en la cual especifica lo siguiente:

> La GTC 45, es la guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores, que establece las directrices para identificar peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud; esta identificación, se hace a partir del Panorama de Factores de Riesgo, donde se debe hacer un reconocimiento de los factores de riesgo a

> los que están expuestos los trabajadores en una empresa, determinando los efectos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores y la estructura organizacional y productiva de la empresa. El propósito de la identificación de peligros y la valoración de riesgos es entender los peligros asociados a la actividad laboral para establecer los controles necesarios y lograr que el riesgo sea aceptable (Díaz & Muñoz, 2021).

Por esta razón, elaborar la matriz de evaluación de riesgos y peligros GTC - 45, para la empresa Representaciones Juan Carlos, permitirá identificar los riesgos y peligros a los que están expuestos los trabajadores. Esto facilitará el reconocimiento de los factores de riesgo presentes en la empresa, permitiendo implementar medidas preventivas y correctivas para así garantizar la seguridad y el bienestar de todos los colaboradores. Al abordar estos riesgos de manera proactiva, la empresa no solo cumple con las normativas de seguridad, sino que también promueve un entorno laboral más saludable y productivo.

Para realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, se debe tener en cuenta la metodología GTC 45, que tiene como finalidad proporcionar las directrices y procedimientos para la identificación de peligros y valoración de riesgos que afecten la seguridad y salud de los trabajadores. De acuerdo con esta norma, las empresas pueden ajustar estos lineamientos a sus necesidades, teniendo en cuenta su naturaleza, el alcance de las actividades sean rutinarias o no rutinarias y los recursos disponibles. Como primer aspecto importante la empresa debe saber en qué clasificación o nivel de riesgos laborales se encuentra y esto depende del tipo de actividad económica que realiza la empresa y el grado de peligro al que se exponen los trabajadores. En Colombia existen varios niveles de riegos laborales clasificados en una escala de 1 a 5, representando el nivel 1 un riego mínimo y el nivel 5, riego máximo; como se identifica a continuación:

La empresa Representaciones Juan Carlos, dedicada a la comercialización de productos ferreteros, está clasificada en el nivel de riesgo clase II debido a la exposición mínima a factores de riesgo. Esta clasificación se justifica por la naturaleza de sus actividades, que incluyen la venta y distribución de herramientas y materiales de construcción, y los riesgos asociados, como ruido

y vibraciones menores, manejo ocasional de productos químicos, movimientos repetitivos, y riesgos de seguridad menores.

Por otra parte, la clasificación de los tipos de riesgos laborales es fundamental para identificar y gestionar los diferentes tipos de peligros a los que pueden estar expuestos los trabajadores. Esta clasificación ayuda a implementar medidas de control adecuadas y a proteger la salud y seguridad de los empleados. A continuación, se presentan las principales categorías de riesgos laborales:

Las actividades para la identificación de riesgos y peligros que se encuentran en la guía GTC 45 del 2012 son:

- Definir el instrumento para recolectar la información: una herramienta donde se registre la información para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos.
- Clasificar los procesos, las actividades y las tareas: preparar una lista de los procesos de trabajo y de cada una de las actividades que lo componen y clasificarlas; esta lista debería incluir instalaciones, planta, personas y procedimientos.
- Identificar los peligros: incluir todos aquellos relacionados con cada actividad laboral. Considerar quién, cuándo y cómo puede resultar afectado.
- Identificar los controles existentes: relacionar todos los controles que la organización ha implementado para reducir el riesgo asociado a cada peligro.
- Valorar riesgo
    1. Evaluar el riesgo: calificar el riesgo asociado a cada peligro, incluyendo los controles existentes que están implementados. Se debería considerar la eficacia de dichos controles, así como la probabilidad y las consecuencias si éstos fallan.

2. Definir los criterios para determinar la aceptabilidad del riesgo.
3. Definir si el riesgo es aceptable: determinar la aceptabilidad de los riesgos y decidir si los controles de S y SO existentes o planificados son suficientes para mantener los riesgos bajo control y cumplir los requisitos legales.

- Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos, con el fin de mejorar los controles existentes si es necesario, o atender cualquier otro asunto que lo requiera.
- Revisar la conveniencia del plan de acción: revalorar los riesgos con base en los controles propuestos y verificar que los riesgos serán aceptables.
- Mantener y actualizar:
  1. Realizar seguimiento a los controles nuevos y existentes y asegurar que sean efectivos.
  2. Asegurar que los controles implementados son efectivos y que la valoración de los riesgos está actualizada.
- Documentar el seguimiento a la implementación de los controles establecidos en el plan de acción que incluya responsables, fechas de programación, ejecución y estado actual.

Figura 1

Actividades a seguir en la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos

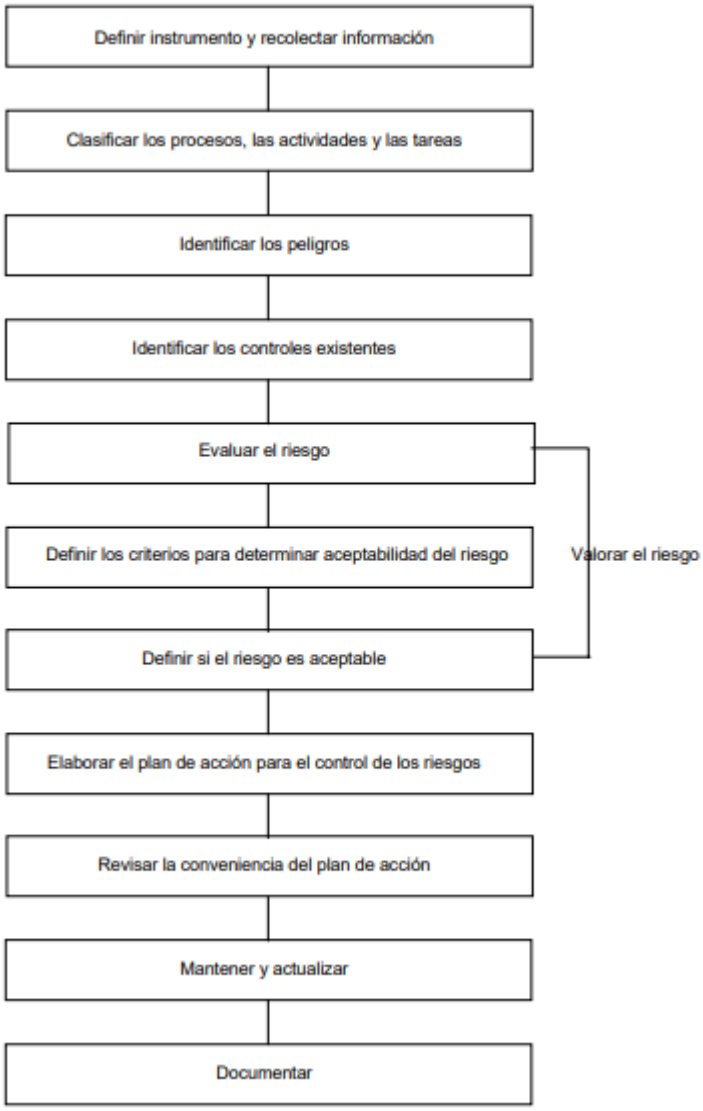

Fuente: Guía Técnica Colombiana GTC 45: identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos en la seguridad y salud ocupacional (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [ICONTEC], 2012, p.13).

Definir el instrumento para recolectar información

Las organizaciones deberían contar con una herramienta para consignar de forma sistemática la información proveniente del proceso de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, la cual debería ser actualizada periódicamente.

Esta información será recolectada en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S por la persona encargada de la implementación del SG-SST en compañía del gerente de la ferretería el señor Juan Ericindo Cañón Márquez, este se realizará por medio de la observación directa y un listado de Check list.

Clasificar los procesos, actividades y las tareas

Un trabajo preliminar indispensable para la evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo, agruparlas de manera racional y manejable y reunir la información necesaria sobre ellas. Es vital incluir tareas no rutinarias de mantenimiento, al igual que el trabajo diario o tareas rutinarias. Las organizaciones deben establecer criterios de clasificación para sus procesos, actividades y tareas de manera que se adapten a sus necesidades operativas, considerando aspectos como áreas geográficas, etapas en la producción o servicios, trabajo planificado y reactivo, tareas específicas, fases en el ciclo de vida de los equipos, diferentes estados operativos, y riesgos generados por la distribución o cambios en las instalaciones, tanto para tareas propias como subcontratadas.

Al recopilar información sobre los procesos, actividades y tareas, se debe considerar la descripción detallada (duración y frecuencia), la interacción con otros procesos, el número de trabajadores involucrados, las partes interesadas, los procedimientos y equipos utilizados, el plan de mantenimiento, la manipulación de materiales, los servicios y sustancias empleadas, los requisitos legales aplicables, las medidas de control establecidas, los sistemas de emergencia y el historial de incidentes. Es fundamental que la clasificación de las actividades y el alcance de la valoración de riesgos se comuniquen claramente al equipo encargado de la evaluación.

Identificar los peligros

- **Descripción y clasificación de peligros**

Para la descripción y clasificación de los peligros se podrá tener en cuenta la tabla de peligros tales como: Biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales. La organización Representaciones Juan Carlos deberían desarrollar su propia lista de peligros tomando en cuenta el carácter de sus actividades laborales y los sitios en que se realiza el trabajo.

- ***Efectos posibles***

Cuando se busca establecer los efectos posibles de los peligros sobre la integridad o salud de los trabajadores, se debería tener en cuenta preguntas como las siguientes:

¿Cómo pueden ser afectados el trabajador o la parte interesada expuesta?

¿Cuál es el daño que le(s) puede ocurrir?

Se debería tener cuidado para garantizar que los efectos descritos reflejen las consecuencias de cada peligro identificado, es decir que se tengan en cuenta consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades (ejemplo: pérdida de audición). Igualmente se debería tener en cuenta el nivel de daño que puede generar en las personas, daño leve, moderado y extremo.

Identificación de los controles existentes

La empresa Representaciones Juan Carlos deberá identificar los controles existentes para cada uno de los peligros identificados, y clasificarlos en:

- Fuente
- Medio
- Individuo

Se deberían considerar también los controles administrativos que la propiedad horizontal ha implementado para disminuir el riesgo, por ejemplo: inspecciones, ajustes a procedimientos, horarios de trabajo, entre otros.

Valorar el riesgo

La valoración del riesgo incluye:

a) La evaluación de los riesgos, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y
b) La definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo,
c) La decisión de si son aceptables o no, con base en los criterios definidos.

Definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo

Para determinar los criterios de aceptabilidad del riesgo, el conjunto residencial debería tener en cuenta entre otros aspectos, los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros;
- Su política de S y SO;
- Objetivos y metas propiedad horizontal
- Aspectos operacionales, técnicos, financieros, sociales y otros, y
- Opiniones de las partes interesadas

Evaluación de los riesgos

La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

Para evaluar el nivel de riesgo (NR), se debería determinar lo siguiente:

NR = NP x NC

En donde:

NP = Nivel de probabilidad

NC = Nivel de consecuencia

A su vez, para determinar el NP se requiere:

NP = ND x NE

En donde:

ND = Nivel de deficiencia

NE = Nivel de exposición

Para determinar el ND se puede utilizar la tabla 2, a continuación:

Tabla 17

Nivel de deficiencia (ND)

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV).

Fuente: *GTC 45*

Para determinar el NP se deberá combinar los resultados obtenidos en la tabla de ND Y NE, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 18

Nivel de probabilidad (NP)

Niveles de Probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	**3**	**2**	**1**
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A -20	A – 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M – 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B – 2

Fuente: GTC 45

Para la interpretación del NP, se recomienda observar la siguiente tabla:

Tabla 19

Análisis del nivel de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.

Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: GTC 45

Para determinar el nivel de exposición se podrá guiar de la siguiente tabla:

Tabla 20

Nivel de exposición (NE)

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: GTC 45

Con la siguiente tabla se determinará los parámetros para asignar el nivel de consecuencia:

Tabla 21

Nivel de consecuencia

Nivel de Consecuencia	C	Significado
		Daños personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	20	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Fuente: *GTC 45*

Los resultados de la tabla de NP y NC deberán ser combinados para poder realizar el respectivo análisis del nivel de riesgo obtenido:

Figura 2

Nivel de riesgo (NR)

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 / III 120
	25	I 1 000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 / III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

Fuente: *GTC 45*

Para la interpretación del nivel de riesgo obtenido, se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 22

Análisis de nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Fuente: GTC 45

Determinación de aceptabilidad del riesgo.

Una vez determinado el nivel de riesgo, el conjunto residencial debería decidir cuáles riesgos son aceptables y cuáles no. En una evaluación completamente cuantitativa es posible evaluar el riesgo antes de decidir el nivel que se considera aceptable o no aceptable. Sin embargo, con métodos semicuantitativos tales como el de la matriz de riesgos, el condominio debería establecer cuáles categorías son aceptables y cuáles no.

Para hacer esto la empresa Representaciones Juan Carlos debe primero establecer los criterios de aceptabilidad, con el fin de proporcionar una base que brinde consistencia en todas sus valoraciones de riesgos. Esto debe incluir la consulta a las partes interesadas y debe tener en cuenta la legislación vigente.

Tabla 23

Aceptación de riesgo

Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Fuente: GTC 45

Al aceptar un riesgo específico, se debería tener en cuenta el número de expuestos y las exposiciones a otros peligros, que pueden aumentar o disminuir el nivel de riesgo en una situación particular. La exposición al riesgo individual de los miembros de los grupos especiales también se debería considerar, por ejemplo, los grupos vulnerables, tales como nuevos o inexpertos.

Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos

Los niveles de riesgo, como se mencionaron anteriormente, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles y el plazo para la acción. Igualmente muestra el tipo de control y la urgencia que se debería proporcionar al control del riesgo. El resultado de una valoración de los riesgos debería incluir un inventario de acciones, en orden de prioridad, para crear, mantener o mejorar los controles.

Criterios para establecer controles

Si existe una identificación de los peligros y valoración de los riesgos en forma detallada es mucho más fácil para las organizaciones determinar qué criterios necesita para priorizar sus controles; sin embargo, en la práctica de las empresas en este proceso deberían tener como mínimo los siguientes tres (3) criterios:

- Número de trabajadores expuestos: Importante tenerlo en cuenta para identificar el alcance del control a implementar.

- Peor consecuencia: Aunque se han identificado los efectos posibles, se debe tener en cuenta que el control a implementar evite siempre la peor consecuencia al estar expuesto al riesgo.

- Existencia requisito legal asociado: La organización podría establecer si existe o no un requisito legal específico a la tarea que se está evaluando para tener parámetros de priorización en la implementación de las medidas de intervención.

Medidas de intervención

Una vez completada la valoración de los riesgos el conjunto residencial debería estar en capacidad de determinar si los controles existentes son suficientes o necesitan mejorarse, o si se requieren nuevos controles. Si se requieren controles nuevos o mejorados, siempre que sea viable, se deberían priorizar y determinar de acuerdo con el principio de eliminación de peligros, seguidos por la reducción de riesgos (es decir, reducción de la probabilidad de ocurrencia, o la severidad potencial de la lesión o daño), de acuerdo con la jerarquía de los controles contemplada en la norma NTC-OHSAS 18001:2007.

A continuación, se presentan ejemplos de implementación de la jerarquía de controles:

a) Eliminación: modificar un diseño para eliminar el peligro, por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de alzamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.
b) Sustitución: reemplazar por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema (por ejemplo, reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, etc.).
c) Controles de ingeniería: instalar sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, etc.
d) Controles administrativos, señalización, advertencias: instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.
e) Equipos / elementos de protección personal: gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, sistemas de detención de caídas, respiradores y guantes.

Al aplicar un control determinado se deberían considerar los costos relativos, los beneficios de la reducción de riesgos, y la confiabilidad de las opciones disponibles.

Revisión de la conveniencia del plan de acción

La organización debería generar un proceso de revisión del plan de acción seleccionado con personal experto interno y/o externo, o ambos, esto garantizaría que el proceso de valoración de los riesgos y de establecimiento de criterios es correcto y la ejecución del proceso es eficaz.

Mantenimiento y actualización

La organización debería identificar los peligros y valorar los riesgos periódicamente. La determinación de la frecuencia se puede dar por alguno de los siguientes aspectos:

- ✓ La necesidad de determinar si los controles para el riesgo existentes son eficaces y suficientes.
- ✓ La necesidad de responder a nuevos peligros.
- ✓ La necesidad de responder a cambios que la propia organización ha llevado a cabo.
- ✓ La necesidad de responder a retroalimentación de las actividades de seguimiento, investigación de incidentes, situaciones de emergencia o los resultados de las pruebas de los procedimientos de emergencia.
- ✓ Cambios en la legislación.
- ✓ Factores externos, por ejemplo, problemas de salud ocupacional que se presenten.
- ✓ Avances en las tecnologías de control.
- ✓ La diversidad cambiante en la fuerza de trabajo, incluidos los contratistas.

Figura 3

Clasificación de Peligros

Descripción	Clasificación						
	Biológico	**Físico**	**Químico**	**Psicosocial**	**Biomecánicos**	**Condiciones de seguridad**	**Fenómenos naturales***
	Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
	Ricketsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Fuente: GTC-45

4.3.1 *Instrumento para identificar los factores de riesgos en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de acuerdo con la metodología "Guía técnica colombiana 45.*

A continuación, se presenta Matriz de evaluación de riesgos y peligros de acuerdo con la metodología GTC 45 la finalidad de recolectar la información necesaria para identificar aquellos riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S.

Tabla 24

Matriz de Riesgos y Peligros de la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de acuerdo con la metodología GTC-45

Proceso	Zona / lugar	Actividades	Tareas	Rutinaria: si o no	Peligro		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo							Valoración del riesgo
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (np= nd x ne)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo (nr) e intervención	Interpretación del nivel de riesgo (nr)	Aceptabilidad del riesgo
Administrativo	Oficina	Gerencia, Recursos humanos, Contabilidad y	Actividades administrativas, manejo de personal, atención a quejas y reclamos, gerencia general, archivo y documentación, procesamiento de información para la gestión de actividades y generación de informes, Recepción y Servicios generales.	SI	Mecánico: manipulación de herramientas de oficina, como: cosedora, saca ganchos, bisturí, papelería, etc.	Condiciones de seguridad	Atrapamiento, corte, enganche, perforación	Mantenimiento	Ninguno	Uso App	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable
					Eléctricos: recarga de tomas		Quemaduras leves y choques eléctricos	Mantenimiento	Disparo de Breakers	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	IV	Aceptable

					Locativo: mala estructura de almacenamiento, caída de objetos, falta de orden y de aseo.		Golpes, lesiones de extremidades, resbalones y caídas.	Mantenimiento	Orden	Botas punta de acero	2	3	6	Medio	60	360	II	No aceptable
					Accidentes dentro de la oficina: desplazamiento dentro del área y escaleras, entre los diferentes pisos.		Caídas, golpes, esguince, traumas osteomusculares	Ninguno	Cinta antideslizante en escaleras internas y Barandas	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable
					Público: posibilidad de robos, atracos y atentados terroristas, por manejo de dinero en efectivo		Lesiones graves de diversa índole, pérdidas materiales y dinero.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
					Espacios confinados: espacios limitados en el área de administración.		Falta de ventilación y acumulación de papeleo y archivos.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	4	12	Alto	10	120	III	Aceptable

					Postura prolongada: las actividades de procesamiento de información, gerencia general, direccionamiento de rodamiento.	**Biomecánico**	Dolor lumbar, incomodidad, malas posturas, cansancio.	Ninguno	Ninguno	Sillas ergonómicas	6	6	36	Alto	25	900	I	No aceptable
					Movimiento repetitivo: las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.		Síndrome del túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo.	Ninguno	Ninguno	Mouse ergonómico	6	6	36	Alto	25	900	I	No aceptable
					Condiciones de la tarea: carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles; exigencias del cliente. Alta responsabilidad.	**Psicosocial**	Estrés, desconcentración, somnolencia, dolor muscular, agotamiento físico, falta de compromiso, desmotivación, cansancio.	Ninguno	Ninguno	Actividades de bienestar o pausas activas.	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable

					Virus y bacterias: formación de virus y bacterias.	**Biológico**	Infecciones, alergias y enfermedades respiratorias.	Ninguno	Limpieza	Uso EPP	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable
					Manipulación de dinero por pagos efectuados por la empresa		Dermatitis	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Medio	10	40	III	Aceptable
					Radiación no ionizante: iluminación artificial y manejo de computadores	**Físico**	Riesgo de desarrollar cáncer, síndrome de irradiación aguda, radio dermitis y cataratas.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable
					Ruido: contaminación acústica al ubicarse en una zona de alto tráfico.		Pérdida auditiva temporal o permanente, problemas de concentración y estrés y ansiedad.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	9	Medio	25	225	II	No aceptable

					Sismos y erupción del volcán: vibración de la superficie terrestre y erupción del volcán Galeras.	**Fenómenos naturales**	Lesiones de extremidades, perdida humana y perdida de infraestructura	Ninguno	Plan de emergencias	Capacitaciones	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
Ventas	**Mostrador y bodega**	**Atención al cliente, Gestión de inventario, Procesamiento de**	**Realizar ventas, mostrar y recomendar productos, procesar**	**SI**	Largas caminatas y desplazamientos	**Biomecánico**	Dolores musculares	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable
					Manipulación manual de cargas		Dolores musculares	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable
					Exposición a virus y bacterias, polvo	**Biológico**	Contagio, virus, infecciones, alergias. enfermedad común	Ninguno	Limpieza	Uso EPP	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable
					Exposición a virus y bacterias, polvo	**Físico**	Desconcentración, sofocación y agotamiento.	Persianas	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable

					Fibras, líquidos, gases y vapores: contacto con químicos.	**Químico**	Alergias respiratorias, dermatitis, irritación y asfixias.	Ninguno	Ninguno	Uso de EPP	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable
					Público: posibilidad de robos, atracos y atentados terroristas, por manejo de dinero en efectivo	**Condiciones de seguridad**	Lesiones graves de diversa índole. Pérdidas materiales y dinero.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
					Locativo: mala estructura de almacenamiento, caída de objetos, falta de orden y de aseo.		Golpes, lesiones de extremidades, resbalones y caídas.	Mantenimiento	Mejor distribución y orden	Botas punta de acero y uso de EPP	3	3	9	Alto	60	540	II	No aceptable

					Mecánico: manipulación de herramientas, maquinaria, piezas, materiales, fluidos, líquidos y sólidos.		Lesiones profundas, pinchazos y golpes.	Mantenimiento	Ninguno	Uso App	2	3	6	Medio	25	150	II	No aceptable
					Trabajo en alturas: exposición a alturas por el uso de escaleras.		Caídas, heridas por objetos caídos, esguinces y dolores musculares.	Mantenimiento	Ninguno	Uso EPP	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
					Condiciones de la tarea (atención a clientes, proveedores), exposición a personal agresivo.	**Psicosocial**	Carga mental, demandas emocionales, estrés y ansiedad	Ninguno	Ninguno	Pausa activa	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
					Sismos y erupción del volcán: vibración de la superficie terrestre y erupción del volcán Galeras.	**Fenómenos naturales**	Lesiones de extremidades, perdida humana y perdida de infraestructura	Ninguno	Plan de emergencias	Capacitaciones	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable

Bodega	zona de almacenamiento	Mantener el inventario organizado, despacho de mercancías.	Recepción de mercancías, preparación de pedidos, mantenimiento de bodega y atención al cliente interno.	SI	Sobreesfuerzo: Levantamiento de cargas pesadas sin equipos de ayuda o en posturas inadecuadas.	**Biomecánico**	Lesiones graves en la columna vertebral.	Ninguno	Ninguno	Faja	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable
					Manipulación manual de cargas		Dolores musculares	Ninguno	Ninguno	Faja	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable
					Exposición a Virus y Bacterias, polvo	**Biológico**	Contagio, virus, infecciones, alergias. enfermedad común	Ninguno	Limpieza	Uso EPP	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable
					Exposición a Radiaciones no ionizantes Temperatura (Calor Frio)	**Físico**	Desconcentración, sofocación y agotamiento	Ninguno	Persianas	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	III	Aceptable
					Explosión de productos: Manejo inadecuado de materiales peligrosos, como gases comprimidos.	**Químico**	Muerte, lesiones graves e incendios o destrucción de la infraestructura	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	1	6	Medio	10	150	II	No aceptable

					Exposición a sustancias químicas: Fugas o derrames de productos químicos como disolventes o pinturas.		Muerte, lesiones graves o envenenamiento	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	1	6	Medio	10	150	II	No aceptable
					Fibras, líquidos, gases y vapores: contacto con químicos.		Alergias respiratorias, dermatitis, irritación y asfixias.	Ninguno	Ninguno	Uso de EPP	6	1	6	Medio	25	150	II	No aceptable
					Público: Posibilidad de robos, atracos y atentados terroristas, por manejo de dinero en efectivo	**Condiciones de seguridad**	Lesiones graves de diversa índole. Pérdidas materiales y dinero.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
					Locativo: Mala estructura de almacenamiento, caída de objetos, falta de orden y de aseo.		Golpes, lesiones de extremidades, resbalones y caídas.	Mantenimiento	Mejor distribución y orden	Botas punta de acero y uso de EPP.	3	3	9	Alto	60	540	II	No aceptable
					Mecánico: manipulación de herramientas, maquinaria, piezas, materiales, fluidos, líquidos y sólidos.		Lesiones profundas, pinchazos y golpes.	Mantenimiento	Ninguno	Uso App	2	3	6	Medio	25	150	II	No aceptable

					Incendio: Almacenamiento de productos inflamables (pinturas, disolventes, etc.).		Muertes o lesiones de tercer grado	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100	III	Aceptable
					Trabajo en alturas: Exposición a alturas por el uso de escaleras.		Caídas, heridas por objetos caídos, esguinces y dolores musculares.	Mantenimiento	Ninguno	Uso EPP	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable
					Sismos y erupción del volcán: Vibración de la superficie terrestre y erupción del volcán Galeras.	**Fenómenos naturales**	Lesiones de extremidades, perdida humana y perdida de infraestructura	Ninguno	Plan de emergencias	Capacitaciones	2	2	4	Bajo	10	40	III	Aceptable

Fuente: Guía técnica colombiana GTC 45

A continuación, se proponen las medidas de prevención y control específicas para cada peligro identificado en las distintas áreas.

Tabla 25

Medidas de intervención y control del área administrativa

Peligro		Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles		Medidas de intervención				
Descripción	**Clasificación**	**Aceptabilidad del riesgo**	**Peor consecuencia**	**Existencia requisito legal específico asociado (si o no)**	**Eliminación**	**Sustitución**	**Controles de ingeniería**	**Controles administrativos, señalización, advertencia**	**Equipos / elementos de protección personal**
Locativo: Mala estructura de almacenamiento, caída de objetos, falta de orden y de aseo.	**Condiciones de seguridad**	No aceptable	Fracturas y perdida parcial.	Si	No	No	Instalación de estantería adecuada y manejo de acopio y apilamiento. Implementar programa de orden y aseo.	Inspección de estantería y almacenamiento seguro; control de orden y aseo.	Botas y guantes de seguridad, casco industrial.
Postura Prolongada: las actividades de procesamiento de información, gerencia general, direccionamiento de rodamiento.	**Biomecánico**	No aceptable	Enfermedades laborales	Si	No	No	Implementar sillas para descanso	Sillas ergonómicas, pausas activas, sensibilización e higiene postural.	Ninguno

Movimiento repetitivo: Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse.		No aceptable	Enfermedades laborales	Si	No	No	Ninguno	Implementar y capacitar en pausas activas.	Ninguno
Ruido: contaminación acústica al ubicarse en una zona de alto tráfico.	**Físico**	No aceptable	Daño auditivo permanente	Si	No	No	Ninguno	Ninguno	Ninguno

- Área de ventas

Largas caminatas y desplazamientos	**Biomecánico**	No aceptable	Enfermedades ergonómicas	Si	No	No	Ninguno	PVE ergonómico, programa de pausas activas.	Ninguno
Manipulación manual de cargas		No aceptable	Enfermedades ergonómicas	Si	No	No	Ninguno	PVE ergonómico, programa de pausas activas.	Ninguno
Fibras, líquidos, gases y vapores: contacto con químicos.	**Químico**	No aceptable	Lesiones en la piel, intoxicación y quemaduras	Si	No	No	Ninguno	Inspección de materiales, capacitación a los empleados para manejo de químicos y uso de EPP	Uso de EPP, protección respiratoria.

Locativo: Mala estructura de almacenamiento, caída de objetos, falta de orden y de aseo.	**Condiciones de seguridad**	No aceptable	Fracturas y perdida parcial.	Si	No	No	Instalación de estantería adecuada y manejo de acopio y apilamiento. Implementar programa de orden y aseo.	Inspección de estantería y almacenamiento seguro. Control de orden y aseo.	Botas y guantes de seguridad, casco industrial.
Mecánico: manipulación de herramientas, maquinaria, piezas, materiales, fluidos, líquidos y sólidos.		No aceptable	Infecciones y laceraciones profundas.	Si	No	No	Ninguno	Sensibilización en autocuidado e inspección de herramientas y maquinas.	Uso de EPP (Equipos de protección personal)

- **Área de bodega**

Sobreesfuerzo: Levantamiento de cargas pesadas sin equipos de ayuda o en posturas inadecuadas.	**Biomecánico**	No aceptable	Enfermedades ergonómicas	Si	No	No	Ninguno	PVE ergonómico, programa de pausas activas.	Ninguno
Manipulación manual de cargas		No aceptable	Enfermedades ergonómicas	Si	No	No	Ninguno	PVE ergonómico, programa de pausas activas.	Ninguno
Explosión de productos: Manejo inadecuado de materiales peligrosos, como gases comprimidos.	**Químico**	No aceptable	Muerte	Si	No	No	Inspección periódica de contenedores de gas, capacitación, correcta ventilación.	Ninguno	Ninguno

Exposición a sustancias químicas: Fugas o derrames de productos químicos como disolventes o pinturas.		No aceptable	Muerte	Si	No	No	Ninguno	Ninguno	Uso de equipos de protección personal (EPP), procedimientos de limpieza adecuados, ventilación.
Fibras, líquidos, gases y vapores: contacto con químicos.		No aceptable	Lesiones en la piel, intoxicación y quemaduras	Si	No	No	Ninguno	Inspección de materiales, capacitación a los empleados para manejo de químicos y uso de EPP	Uso de EPP, protección respiratoria.
Locativo: Mala estructura de almacenamiento, caída de objetos, falta de orden y de aseo.	**Condiciones de seguridad**	No aceptable	Fracturas y perdida parcial.	Si	No	No	Instalación de estantería adecuada y manejo de acopio y apilamiento. Implementar programa de orden y aseo.	Inspección de estantería y almacenamiento seguro. Control de orden y aseo.	Botas y guantes de seguridad, casco industrial.
Mecánico: manipulación de herramientas, maquinaria, piezas, materiales, fluidos, líquidos y sólidos.		No aceptable	Infecciones y laceraciones profundas.	Si	No	No	Ninguno	Sensibilización en AUTOCUIDADO e inspección de herramientas y maquinas.	Uso de EPP (Equipos de protección personal)

Fuente: Elaboración propia

Según la Matriz de Evaluación de Riesgos y Peligros, y su correspondiente clasificación, en la empresa Representaciones Juan Carlos se han identificado diversos riesgos clasificados como biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos y de condiciones de seguridad que se encuentran asociados en cada una de las actividades o procesos laborales. En el caso de la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S, se identificaron aquellos peligros que corresponden a actividades o situaciones que pueden causar daño, así como los riesgos, entendidos como la probabilidad de que un peligro cause daño o lastime a alguna persona.

Para determinar los riesgos y peligros, se realizó un recorrido por las instalaciones, entrevistas a todos los trabajadores y una evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. A partir del diagnóstico de la empresa, se pudo determinar que la ferretería opera en tres áreas principales: el área administrativa, el área de ventas y bodega.

En el cual en el área de administración se identificaron los siguientes peligros y riesgos: Dentro de la categoría de riesgos por condiciones de seguridad, se ha identificado un peligro locativo relacionado con una deficiente estructura de almacenamiento, una mala distribución de materiales y objetos, y una falta de organización y limpieza de la empresa. Este riesgo ha sido calificado como "no aceptable" en la valoración, ya que una mala distribución puede generar golpes, lesiones, resbalones y caídas, lo que significa que es imperativo implementar medidas correctivas, para así evitar un accidente grave. Para mitigar este riesgo, se recomienda la instalación de estantes que faciliten una mejor organización y adecuación de los objetos. Además, es fundamental llevar a cabo inspecciones regulares y mantener un estricto control de orden y limpieza en las instalaciones. Estas acciones no solo contribuirán a reducir el riesgo identificado, sino que también mejorarán las condiciones generales de seguridad.

Además, dentro de los riesgos biomecánicos se consideraron las posturas prolongadas del personal de la empresa. Pasar la mayor parte del tiempo sentado frente a un computador puede provocar dolores lumbares, incomodidad, malas posturas y fatiga. Los movimientos repetitivos, como la digitación de información y la manipulación del mouse, también representan un riesgo significativo, lo que puede generar un síndrome del túnel carpiano, calambres y adormecimiento en las extremidades superiores e inferiores. Estos riesgos se clasificaron como no aceptables, lo que requiere medidas de intervención. Entre las acciones recomendadas, se propone implementar sillas ergonómicas que promuevan una buena postura y ayuden a prevenir dolores lumbares.

También es esencial introducir un programa de pausas activas, junto con la sensibilización e higiene postural, para reducir el impacto de estas actividades repetitivas y mejorar la salud biomecánica de los empleados.

El último riesgo identificado como no aceptable en el área administrativa corresponde a la clasificación de riesgo físico, específicamente relacionado con la exposición al ruido. Al ubicarse en una zona de alto tráfico, la contaminación acústica puede causar pérdida auditiva, ya sea temporal o permanente, y también problemas de concentración, estrés y ansiedad. La exposición constante a estos niveles de ruido puede llevar a daños irreparables. Para mitigar este riesgo, es necesario implementar medidas de intervención, proporcionando protectores auditivos a los empleados y promover su uso cuando sea necesario, lo cual puede ayudar a prevenir daños auditivos. También se podrían establecer tiempos de descanso en áreas más silenciosas para reducir la exposición prolongada y aliviar el estrés asociado con el ruido.

En el área de ventas se identificaron varios peligros biomecánicos como la inadecuada manipulación de cargas pesadas, largas caminatas y desplazamientos frecuentes. Estas actividades pueden causar dolores musculares leves o fuertes que a largo plazo podrían volverse crónicos, este problema se debe a la sobrecarga laboral que tiene el vendedor, ya que al ser el único que atiende a los clientes, debe realizar múltiples actividades en donde en ocasiones no tiene la posibilidad de descansar o realizar pausas activas. Algunas medidas de prevención que se recomiendan para reducir el riesgo ergonómico es la realización de pausas activas, capacitación de riesgos ergonómicos, uso de calzado adecuado y una evaluación médica periódica para así monitorear la salud física del vendedor y detectar de manera temprana cualquier problema musculoesquelético.

Por otra parte, también se encuentran aquellos peligros químicos en donde el trabajador se expone a líquidos, gases y vapores que pueden ocasionar alergias, quemaduras, dermatitis e irritaciones que si se manipulan de manera inadecuada pueden causar graves lesiones. Algunas medidas de prevención que debe tomar la empresa inmediatamente es la inspección de materiales, capacitación a los empleados para manejo de químicos y uso de EPP para así proveer al trabajador con el equipo de protección adecuado como guantes resistentes a productos químicos, gafas de seguridad, mascarillas o respiradores, y dotación adecuada.

Por último, se identifican deficiencias en las condiciones de seguridad, específicamente en la estructura inadecuada de almacenamiento, lo que aumenta el riesgo de caída de objetos, desorganización y falta de limpieza, así como la inadecuada manipulación de herramientas, maquinaria, piezas y materiales que maneja el trabajador, ya que es el encargado de la manipulación de todas los productos que hay en la ferretería y debe estar tanto en el mostrador como en la bodega, sin embargo estos espacios están mal distribuidos y muchos de sus productos están ubicados en zonas que ponen en peligro la integridad física del trabajador. Es importante que la empresa tome medidas de prevención para así mitigar el riesgo de accidentes, entre algunas de estas medidas se encuentran la inspección de estantería y almacenamiento seguro, control de orden y aseo; la sensibilización en autocuidado e inspección de herramientas y maquinas; y uso de EPP. Estas no solo mejorarán la seguridad en el trabajo, sino que también optimizarán la eficiencia operativa y crearán medidas un entorno laboral más seguro para todos.

Por otra parte, en el área de bodega, se identificaron los siguientes riesgos y peligro; pues en la categoría de riesgos biomecánicos, se observan peligros significativos asociados al sobreesfuerzo durante el levantamiento de cargas o materiales pesados. Estos riesgos pueden dar lugar a lesiones graves en la columna vertebral. Asimismo, se han detectado peligros asociados con la manipulación inadecuada de cargas, lo que puede ocasionar dolores musculares si no se realiza correctamente. Es fundamental abordar estos riesgos de manera proactiva, ya que la falta de controles de seguridad adecuados puede resultar en enfermedades ergonómicas que afectarían la capacidad de los empleados para llevar a cabo sus tareas diarias de manera efectiva. Para mitigar estos riesgos, se recomienda implementar un programa integral de vigilancia epidemiológica ergonómica, complementado con la inclusión de pausas activas en la rutina laboral. Estas medidas contribuirán significativamente a la prevención de lesiones y al mantenimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable.

En relación con el riesgo biológico, es fundamental identificar los peligros asociados a la exposición a virus, bacterias, polvo y sustancias presentes en el aire, que pueden dar lugar a contagios, infecciones, alergias u otras enfermedades. Para mitigar estos riesgos, se recomienda tener los lugares de trabajo limpios y organizados, así como también implementar un programa de capacitación que incluya temas de autocuidado y factores biológicos. Asimismo, es crucial utilizar

equipo de protección personal adecuado para prevenir enfermedades laborales relacionadas con la exposición a virus.

En cuanto a los riesgos químicos en el área de bodega, se identifican peligros asociados con la exposición a sustancias químicas, derrames de productos, contacto con gases, vapores y sustancias tóxicas. Estos riesgos pueden provocar alergias respiratorias, dermatitis, irritaciones y asfixias. Además, se deben considerar los riesgos de mal uso de materiales peligrosos y la posibilidad de explosiones, que pueden resultar en lesiones graves, destrucción de infraestructura e incluso la muerte. Para mitigar estos riesgos, es crucial realizar inspecciones periódicas de los materiales y equipos, promover el orden y la limpieza en el área de trabajo, ofrecer capacitaciones sobre el manejo seguro de equipos y materiales, y asegurar el uso adecuado de equipo de protección personal. Implementar estas medidas ayudará a prevenir incidentes y proteger la salud y seguridad de los empleados.

Asimismo, el riesgo locativo se refiere a problemas relacionados con una estructura inadecuada en el almacenamiento y organización, así como con la caída de objetos y la falta de orden y aseo. Estos problemas pueden provocar golpes, lesiones en las extremidades, resbalones y caídas. Para mitigar estos riesgos, es necesario realizar un mantenimiento regular de la bodega, mejorar la distribución de materiales e implementos, y asegurar que el personal utilice botas con punta de acero y el equipo de protección personal adecuado. Además, es crucial instalar estanterías apropiadas para mantener un orden y organización adecuados, junto con un control riguroso del aseo, para prevenir accidentes laborales como fracturas o daños materiales.

También se ha identificado un riesgo mecánico relacionado con la manipulación de herramientas, maquinaria, piezas, materiales, fluidos y líquidos. La manipulación inadecuada de estos elementos puede resultar en golpes, laceraciones o lesiones profundas. Para prevenir estos accidentes, es fundamental sensibilizar al personal sobre la importancia del autocuidado y realizar inspecciones regulares de herramientas y materiales en el área laboral. Además, es esencial utilizar el equipo de protección personal adecuado para minimizar y mitigar estos riesgos.

Por este motivo, la empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S, debe adoptar medidas de intervención y control en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, las cuales son esenciales para garantizar un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo. Tiene como

objetivo reducir la probabilidad de accidentes y enfermedades laborales, para así garantizar el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores.

En la empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S se pudo observar que tiene que recurrir a varias medidas de control e intervención en diferentes tipos de riegos. Los riesgos más importantes a los cuales están expuestos los trabajadores incluyen problemas ergonómicos, una estructura de almacenamiento inadecuada, la exposición a posturas prolongadas y movimientos repetitivos que pueden causar problemas de salud a largo plazo. Para mitigar estos riesgos, es esencial instalar estanterías adecuadas para una correcta organización tanto en el área administrativa, como en la bodega, además de mantener el área limpia y ordenada, por otra parte, la empresa debe proporcionar sillas ergonómicas junto con la promoción de pausas activas para reducir la tensión física. También es importante que la empresa capacite a los empleados en técnicas adecuadas para evitar lesiones por movimientos repetitivos y por el levantamiento de cargas pesadas, para la protección durante estas actividades, es necesario implementar equipos de protección personal (EPP), como lo es la faja, botas de seguridad, casco y guantes. Estas acciones no solo mejorarán la seguridad y el bienestar general de los empleados, sino que también garantizarán el cumplimiento de la normativa vigente, evitando sanciones o multas y demostrando un compromiso con la responsabilidad social tanto a los trabajadores como a la comunidad en general.

A continuación, se presenta un presupuesto para realizar la actualización de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S para el año 2.024

Tabla 26

Presupuesto de actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S

Concepto	Factor		Costo mensual	Utilidad Tiempo - cantidad	Costo anual
Capacitaciones	Capacitaciones externas de SG-SST		$ 60.000	2 veces al año	$ 120.000
Compra de equipo de emergencia	Señalización de áreas		$ 50.000	5 unidades	$ 250.000
	Extintores de 10 libras		$200.000	2 unidades	$400.000
	Botiquín		$70.000	1 unidad	$70.000
	Camilla		$200.000	1 unidad	$200.000
Evaluaciones medicas ocupacionales	Examen médico periódico		$30.000	4 trabajadores	$120.000
Higiene industrial	Bolsas		$ 3.320 (83 unidades)	1.000 unidades al año	$ 38.850
	Canecas de residuos		$147.000	3 unidades 90cm x 107cm x 38cm	$441.000
Elementos de protección personal	EPP	Tapabocas	$ 5.000	15 cajas	$75.000
		Guantes	$ 23.000	11 cajas	$253.000
		Dotación	$130.000	3 veces al año, para los 4 trabajadores.	$1.560.000
Total			**$918.320**		**$ 3.527.850**

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla anterior, se detallan los costos necesarios para la planificación, gestión y control de los recursos financieros destinados a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Ferretería “Representaciones Juan Carlos S.A.S”, estos recursos están orientados a asegurar la adquisición, mantenimiento y actualización de los implementos requeridos para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Es fundamental realizar un seguimiento continuo de los costos asociados a los equipos y herramientas, dado que algunos de ellos han sufrido deterioro con el paso del tiempo. Para asegurar la operatividad eficiente de la empresa, así como la protección del personal, es imprescindible ejecutar un proceso de renovación periódica, esto no solo garantiza el desarrollo seguro de las actividades laborales, sino que también permite el cumplimiento con los estándares legales en materia de seguridad, lo que contribuye a minimizar riesgos laborales y evitar sanciones regulatorias.

Conclusiones

El diagnóstico realizado en la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S" reveló que, aunque la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado, existen áreas de mejora para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Se identificaron factores de riesgo en las condiciones de trabajo, como la falta de señalización adecuada, la presencia de obstáculos en las áreas de trabajo y la necesidad de mejorar la ergonomía en las estaciones de trabajo. Es importante destacar que la implementación efectiva del SG-SST es un proceso continuo que requiere compromiso y participación de todos los niveles de la organización. La empresa debe demostrar su compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores, y trabajar en estrecha colaboración con ellos para identificar y abordar los riesgos y peligros en el lugar de trabajo.

La empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S enfrenta una serie de riesgos laborales clasificados en diversas categorías, incluyendo ergonómicos, químicos, físicos y de seguridad, los cuales pueden afectar negativamente la salud y el bienestar de los trabajadores si no se toman las medidas adecuadas. Las condiciones inadecuadas de almacenamiento, la manipulación incorrecta de herramientas y productos, así como la exposición a sustancias químicas y posturas prolongadas, destacan como los principales problemas identificados.

La implementación de actas para la recopilación de información interna y la asignación de responsabilidades es crucial para el éxito del SG-SST en la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S. Estas actas permiten establecer un marco claro de responsabilidades y asegurar que cada área de la empresa esté consciente de sus obligaciones en materia de seguridad y salud laboral. La documentación detallada y la asignación precisa de responsabilidades garantizan que todas las tareas relacionadas con la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control se lleven a cabo de manera ordenada y eficaz. Este enfoque sistemático no solo facilita la implementación de políticas de seguridad, sino que también permite una respuesta rápida y coordinada ante cualquier incidente o cambio en las condiciones laborales, lo que contribuye a mantener un entorno de trabajo seguro y protegido.

La capacitación constante y la asignación de un presupuesto para la actualización de los recursos del SG-SST son esenciales para la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S., dada

la naturaleza dinámica de su actividad comercial. La capacitación continua asegura que los empleados estén al tanto de las mejores prácticas en seguridad y salud, y estén preparados para manejar cualquier riesgo asociado a su trabajo. Además, la actualización regular de los recursos del SG-SST permite a la empresa adaptarse a nuevos desafíos y normativas, garantizando que el sistema de gestión se mantenga efectivo y relevante. Invertir en capacitación y recursos no solo mejora la seguridad laboral y reduce el riesgo de accidentes, sino que también optimiza la productividad y el desempeño general de la empresa, alineándose con el objetivo de mantener un entorno de trabajo seguro y en conformidad con las regulaciones vigentes.

Se han identificado diversos riesgos a los que están expuestos los trabajadores de "Representaciones Juan Carlos S.A.S", que van desde riesgos ergonómicos por posturas inadecuadas hasta peligros más graves, como quemaduras de tercer grado o accidentes serios. Para mitigar estos riesgos, es fundamental que la empresa actualice su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando medidas correctivas, como la reorganización de espacios, el uso de estanterías seguras, la provisión de equipos de protección personal (EPP) y la capacitación continua de los empleados en técnicas de manipulación segura y autocuidado.

Es fundamental realizar la debida implementación de las medidas de prevención, ya que no solo disminuirá la probabilidad de accidentes y enfermedades laborales, sino que también promoverá un ambiente laboral más seguro y productivo. Además, contribuirá al cumplimiento de la normativa vigente y mejorará la imagen de la empresa ante sus trabajadores y la comunidad, demostrando un compromiso con la seguridad y el bienestar. La Seguridad y Salud en el Trabajo es un aspecto esencial que requiere atención constante, y la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A.S" debe implementar y mantener un sistema que garantice un entorno laboral seguro para todos sus colaboradores.

Recomendaciones

Para cumplir con los estándares mínimos del SG-SST establecidos en el Decreto 0312 de 2019, es esencial que la empresa actualice su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implemente medidas de control efectivas para mitigar los riesgos identificados, y brinde capacitación adecuada a todos los trabajadores. Esto no solo garantiza un entorno laboral seguro y saludable, sino que también fomenta el bienestar y la productividad del personal, factores que son cruciales para el éxito de la empresa.

La ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S" debe comprometerse a realizar un seguimiento y evaluación periódica del SG-SST, asegurando que se cumplan los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Este seguimiento es fundamental para mantener la conformidad con la normativa, garantizar un desempeño óptimo de los empleados y proporcionar un ambiente laboral seguro y confiable que proteja su integridad.

La empresa Representaciones Juan Carlos S.A.S debe implementar un plan integral de prevención de riesgos laborales para mejorar la seguridad y bienestar de sus empleados. Se recomienda instalar estanterías adecuadas para organizar mejor las áreas administrativas, de ventas y bodega, y mantener un control estricto de limpieza y orden. En cuanto a los riesgos biomecánicos, es esencial proporcionar sillas ergonómicas, fomentar pausas activas, capacitar al personal en la manipulación de cargas pesadas, y dotarlos de equipo de protección personal (EPP). Además, es crucial realizar inspecciones de materiales y productos químicos, garantizar el uso de EPP para prevenir lesiones, y capacitar a los empleados en el manejo seguro de sustancias peligrosas. Estas medidas no solo mejorarán las condiciones de seguridad y salud, sino que también aumentarán la eficiencia operativa y asegurarán el cumplimiento normativo.

En este sentido, es importante que Representaciones Juan Carlos cumpla rigurosamente con los estándares mínimos, ya que estos son fundamentales para asegurar el funcionamiento legal, operativo y ético de la empresa. El cumplimiento de estos estándares no solo garantiza la adherencia a las normativas legales y regulaciones, sino que también impulsa la eficiencia y calidad en los procesos internos, mejorando la productividad y competitividad de la empresa. Además, refuerza el compromiso de la organización con la seguridad y el bienestar de sus

empleados, así como con la responsabilidad social, elementos clave para su sostenibilidad y reputación en el mercado.

Referencias

Anganoy, L., & Mojomboy, A. (2023). *Propuesta para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para una empresa de Servicio Automotriz, Municipio Pasto- Nariño.* Obtenido de https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/7460/Propuesta%20para%20el%20dise%C3%B1o%20del%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo%20para%20una%20empresa%20de%20servicio%20automotriz%2C%20municipio%20Pasto-N

Angarita, Y. S., & Cortés, P. N. (2018). *Propuesta de estrategia para la prevención de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales a partir del autocuidado y la generación de valores en la Empresa 790 Ingeniería S.A.S.* Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8474/1/TE.RLA_AngaritaL%C3%B3pezYeimiStefanny_2018.pdf

Ayuda en acción. (7 de octubre de 2022). *Gestión de riesgos de desastres: conceptos que debes conocer*. Obtenido de https://ayudaenaccion.org/blog/ayuda-humanitaria/gestion-riesgos-desastres/

Bedoya, G. P. (diciembre de 2019). *Diagnóstico de las condiciones de salud y perfil sociodemográfico de los trabajadores de planta de la E.S.E Hospital San Francisco.* Obtenido de https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/f95449a1-c874-4e90-bdfb-5b81f630689e/content#:~:text=El%20Diagn%C3%B3stico%20de%20las%20condiciones,morbilidad%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20trabajadora

Beltrán, S., & Ortiz, J. (21 de 07 de 2020). *Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa.* Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v11n21/2007-7467-ride-11-21-e064.pdf

Benítez, J. (agosto de 2022). *¿Qué son los agentes Químicos?* Obtenido de https://www.capcot.com.mx/blogs/qu%C3%A9-son-los-agentes-qu%C3%ADmicos

Cámara de Comercio de Pasto. (2021). *Boletín Estadístico Movimiento del Registro público Cámara de Comercio de Pasto.* San Juan de Pasto: Cámara de Comercio de Pasto.

concepto. (14 de 08 de 2020). *Concepto*. Obtenido de Capacitación: https://concepto.de/capacitacion-2/

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. (marzo de 2021). *CEPB.* Obtenido de Agentes Biológicos: https://www.cepb.org.bo/wp-content/uploads/2021/04/3.3-AGENTES-BIOLOGICOS.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2019, 13 de febrero). *Resolución 0312 de 2019.* Bogotá. Obtenido de https://www.arlsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf

Consejo Colombiano de Seguridad. (marzo de 2023). *Se presentaron 1488 accidentes de trabajo en promedio cada día durante el 2022*. Obtenido de https://ccs.org.co/portfolio/se-presentaron-1488-accidentes-de-trabajo-en-promedio-cada-dia-durante-el-2022/

Corporación Universitaria Latinoamericana. (2020). *Identificación de riesgos laborales - Reglamento de higiene y seguridad*. Obtenido de https://ul.edu.co/uleduco/cul/sst/identificacion-de-riesgos-laborales.html#:~:text=Es%20el%20procedimiento%20sistem%C3%A1tico%20para,y%20salud%20de%20los%20trabajadores

Diaz, I. J. (Julio de 2018). *La Importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo como Factor de la Responsabilidad Social en las Empresas.* Obtenido de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/18111/Pen%CC%83aDiazIrmaJohanna2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=La%20implementaci%C3%B3n%20del%20SG%2DSST,estos%20aspectos%20permiten%20asegurar%20la

Díaz, O., & Muñoz, C. (01 de marzo de 2021). *Scielo.* Obtenido de Aplicación de la GTC 34 y GTC 45 en una S.A.S. de servicios en HSEQ: estudio de caso: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2013000100071

Giraldo, C. (15 de septiembre de 2021). *INCHECK Integral Solutions.* Obtenido de Diagnóstico bajo los estándares mínimos delo SG-SST: https://inchecksas.com/diagnostico-bajo-los-estandares-minimos-del-sg-sst/

González, I. H. (5 de abril de 2021). *Calidad & Gestión – Consultoría para Empresas*. Obtenido de Como Mejorar la Salud y Seguridad en el Trabajo: https://calidadgestion.wordpress.com/2021/04/05/como-mejorar-la-salud-y-seguridad-en-el-trabajo/

Henao, F. (2017). *Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud.* Bogotá: Ecoe Ediciones.

ICONTEC. (20 de junio de 2012). *Guía Técnica Colombiana GTC 45.* Obtenido de ICONTEC: https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf

International Life Sciences Institute. (16 de noviembre de 2020). *Evaluación de riesgo.* Obtenido de https://www.casafe.org/pdf/2021/Riesgo-vs-peligro.pdf

Jaramillo, V. A., & Gómez, I. C. (2008). *Salud Laboral Investigaciones realizadas en Colombia.* Obtenido de Pensamiento Psicológico, 4(10), 9 - 25: https://www.redalyc.org/pdf/801/80111670002.pdf

Mata Solís, L. D. (21 de mayo de 2019). *El enfoque cuantitativo de investigación.* Obtenido de https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/

Ministerio de salud Colombia. (11 de Julio de 2012). *Ley 1562 de 2012.* Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf

Ministerio del Trabajo. (13 de febrero de 2019). *SafetYA.* Obtenido de https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/

Montes Bedoya, G. P. (2019). *Diagnóstico de las condiciones de salud y perfil sociodemográfico de los trabajadores de la planta de la E.S.E hospital San Francisco.* Obtenido de https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/f95449a1-c874-4e90-bdfb-5b81f630689e/content#:~:text=El%20Diagn%C3%B3stico%20de%20las%20condiciones,morbilidad%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20trabajadora.

Neffa, J. (septiembre de 2022). *Caracterización del estado del arte sobre la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia durante los años 2018-2022(Monografía).* Obtenido de http://www.referato.net/uba-proceso-2/neffa_Condiciones_y_medio_ambiente_de_trabajo.pdf

Nicuesa, M. (octubre de 2022). *Definición de Método Empírico Analítico*. Obtenido de Definición ABC: https://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-empirico-analitico.php

Núñez, C. A. (13 de enero de 2021). *Análisis Sobre la Importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de la construcción en Colombia.* Obtenido de https://urepublicana.edu.co/ojs/index.php/ingenieria/article/view/645/527

Organización Internacional de Normalización. (03 de 2018). *ISO*. Obtenido de https://www.iso.org/standard/63787.html

Prevencionar. (20 de agosto de 2023). *¿Qué son los agentes físicos?* Obtenido de https://prevencionar.com/2023/08/20/que-son-los-agentes-fisicos/

Rincón, F. (29 de agosto de 2023). *Incertidumbre en el sector ferretero*. Obtenido de Magazín de la radio: http://fernoticias.com/2023/08/29/incertidumbre-en-el-sector-ferretero/

Sanitco. (10 de Julio de 2018). *Salud ocupacional en Colombia, tema de alta importancia*. Obtenido de SanitCo: https://www.sanitco.com/blog/nwarticle/34/1/salud-ocupacional-colombia-tema-alta-importancia

Servicio Nacional de Aprendizaje. (24 de agosto de 2022). *Noticias SENA*. Obtenido de Con empresas de Nariño, trabajamos por el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo: https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6051

Superintendencia de Industria y Comercio. (2 de marzo de 2023). *Plan anual de seguridad y salud en el trabajo.* Obtenido de https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/2023/PLAN%20ANUAL%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO(1).pdf

Unión Sindical Obrera. (20 de abril de 2019). *¿Que son los riesgos ergonómicos y como evitarlos en el trabajo?* Obtenido de https://www.uso.es/que-son-riesgos-ergonomicos-y-como-evitarlos-en-nuestro-trabajo/

Unión Sindical Obrera. (23 de abril de 2021). *¿Qué son los riesgos psicosociales en el trabajo?* Obtenido de https://www.uso.es/que-son-los-riesgos-psicosociales-en-el-trabajo/

Universia. (23 de 01 de 2021). *Universia*. Obtenido de ¿Qué es el proceso de inducción?: https://www.universia.net/cl/actualidad/orientacion-academica/que-es-el-proceso-de-induccion.html

Valdisco, K., & Zúñiga, C. (mayo de 2019). *Universidad Politécnica Salesiana.* Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17389/1/UPS-GT002644.pdf

Velandial, J. H., & Pinilla, N. A. (2023). *De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales.*

World Legal Corporation. (8 de noviembre de 2019). *Definición de Accidente de Trabajo en Colombia*. Obtenido de https://www.worldlegalcorp.com/blog/definicion-de-accidente-de-trabajo-en-colombia/

Anexos

Anexo 1

Carta de aprobación de la empresa "Representaciones Juan Carlos S.A."

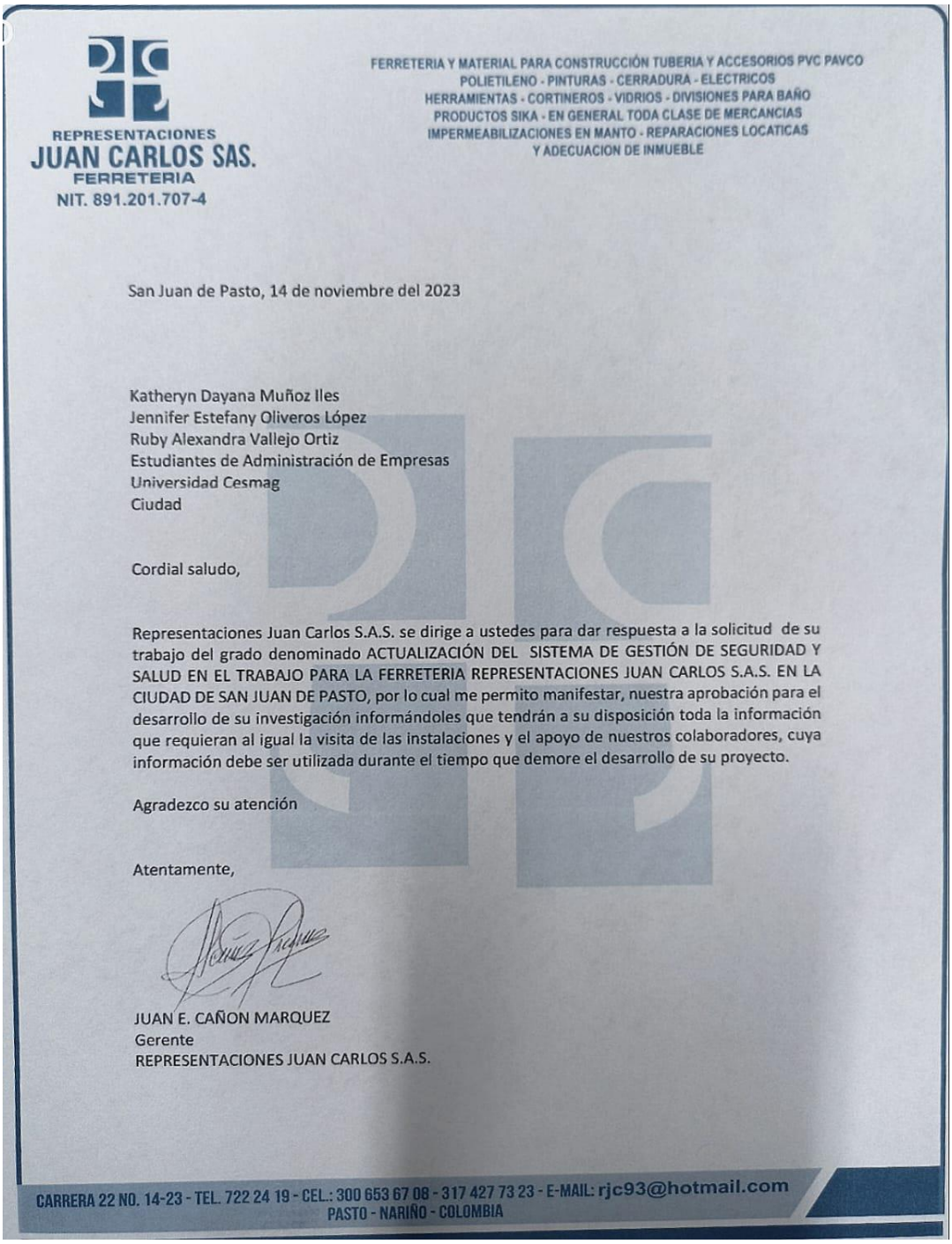

REPRESENTACIONES
JUAN CARLOS SAS.
FERRETERIA
NIT. 891.201.707-4

FERRETERIA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN TUBERIA Y ACCESORIOS PVC PAVCO
POLIETILENO - PINTURAS - CERRADURA - ELECTRICOS
HERRAMIENTAS - CORTINEROS - VIDRIOS - DIVISIONES PARA BAÑO
PRODUCTOS SIKA - EN GENERAL TODA CLASE DE MERCANCIAS
IMPERMEABILIZACIONES EN MANTO - REPARACIONES LOCATICAS
Y ADECUACION DE INMUEBLE

San Juan de Pasto, 14 de noviembre del 2023

Katheryn Dayana Muñoz Iles
Jennifer Estefany Oliveros López
Ruby Alexandra Vallejo Ortiz
Estudiantes de Administración de Empresas
Universidad Cesmag
Ciudad

Cordial saludo,

Representaciones Juan Carlos S.A.S. se dirige a ustedes para dar respuesta a la solicitud de su trabajo del grado denominado ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA FERRETERIA REPRESENTACIONES JUAN CARLOS S.A.S. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, por lo cual me permito manifestar, nuestra aprobación para el desarrollo de su investigación informándoles que tendrán a su disposición toda la información que requieran al igual la visita de las instalaciones y el apoyo de nuestros colaboradores, cuya información debe ser utilizada durante el tiempo que demore el desarrollo de su proyecto.

Agradezco su atención

Atentamente,

JUAN E. CAÑON MARQUEZ
Gerente
REPRESENTACIONES JUAN CARLOS S.A.S.

CARRERA 22 NO. 14-23 - TEL. 722 24 19 - CEL.: 300 653 67 08 - 317 427 73 23 - E-MAIL: rjc93@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

Anexo 2

Formato de entrevista al Gerente de "Ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S"

Nombre: **Cargo:**		
Pregunta	**Respuesta**	**Análisis**
¿Cuánto tiempo lleva en el cargo?		
¿Se encuentra implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?		
¿Se ha establecido la Política del SG-SST?		
¿Qué actividades realiza la empresa actualmente, relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo?		
¿Quién es el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?		
¿El responsable cuenta con la licencia vigente en SST y aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST?		
¿Los trabajadores están afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos		

Laborales) de acuerdo con la normatividad vigente?		
¿En caso de algún accidente, sabe a dónde deben dirigirse los empleados?		
¿Durante el tiempo que ha desarrollado sus funciones, se ha presentado alguna incapacidad de sus trabajadores? ¿Cuál fue la causa?		
¿La empresa cuenta con el Programa de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo?		
¿Se tiene identificado los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores?		
¿Qué medidas de prevención y control ejecuta la empresa frente a los peligros y riesgos identificados?		
¿Se han implementado acciones de promoción y prevención con los peligros o riesgos de origen físico y ergonómico?		
¿Están identificados los puestos de trabajo que presentan riesgo, y que requieren además de las medidas de prevención y control, elementos de protección personal?		
¿Dentro de la empresa existe la debida		

señalización y demarcación de las áreas de trabajo?		
¿Se realizan a los trabajadores, evaluaciones medicas de acuerdo SG-SST según los peligros o riesgos a los cuales se encuentran expuestos? ¿Con qué frecuencia se realizan estos exámenes?		
¿Alguna vez les han realizado una auditoria?		
¿Están definidas las actividades de promoción y prevención de acuerdo con el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores?		
¿Se promueve dentro de la empresa estilos de vida saludables?		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3 *Formato de entrevista al personal de la ferretería "Representaciones Juan Carlos S.A.S"*

Nombre: **Cargo:**		
Pregunta	**Respuesta**	**Análisis**
¿Hace cuánto tiempo trabaja en la "Ferretería Representaciones Juan Carlos"?		
¿Conoce de que se trata el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?		
¿Conoce la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?		
¿Sabe usted a que Administradora de Riesgos Laborales está afiliado(a)?		
¿Ha recibido capacitación por parte de la empresa, acerca del SG-SST?		
¿Se le ha realizado el examen médico de ingreso, de retiro o de rutina del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?		
¿Cuáles son los riesgos a los que usted se considera expuesto de acuerdo con las funciones que realiza en su cargo?		
¿Qué medidas de prevención considera usted que debe tomar la "Ferretería Representaciones Juan		

Carlos” para prevenir los peligros o riesgos que mencionó anteriormente?		
Durante el tiempo que usted ha trabajado en la “Ferretería Representaciones Juan Carlos” ¿ha presentado algún accidente de trabajo o enfermedad laboral?		
¿Conoce la ubicación y el significado de la señalización de evacuación y emergencia?		
¿Cuáles son los elementos de protección que utiliza para el desarrollo de sus actividades?		
¿Realiza pausas activas durante su jornada laboral?		
Durante el desarrollo de sus funciones ¿ha aplicado los protocolos de bioseguridad?		
¿Conoce a los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?		

Fuente: Elaboración propia

UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7	CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)	CÓDIGO: AAC-BL-FR-032
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

San Juan de Pasto, 15 de mayo de 2025

Biblioteca
REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.
Universidad CESMAG
Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado / Trabajo de Aplicación denominado Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de la Ciudad San Juan de Pasto, presentado por el (los) autor(es) Ruby Alexandra Vallejo Ortiz, Jennifer Estefany Oliveros López y Katheryn Dayana Muñoz Iles del Programa Académico Administración de Empresas al correo electrónico biblioteca.trabajosdegrado@unicesmag.edu.co. Manifiesto como asesor(a), que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,

Jairo Zambrano H

Jairo Roberto Zambrano Hinestrosa
Cc: 98386574
Administración de Empresas
Tel: 3226382439
Email: jrzambrano@unicesma.edu.co

INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)	
Nombres y apellidos del autor: Ruby Alexandra Vallejo Ortiz	**Documento de identidad:** CC. 1004516571
Correo electrónico: rubyvallejo2001@gmail.com	**Número de contacto:** 3137430169
Nombres y apellidos del autor: Jennifer Estefany Oliveros López	**Documento de identidad:** CC. 1004232974
Correo electrónico: jennifer.step2002@gmail.com	**Número de contacto:** 3135919738
Nombres y apellidos del autor: Katheryn Dayana Muñoz Iles	**Documento de identidad:** CC. 1081273227
Correo electrónico: katheryniles27@gmail.com	**Número de contacto:** 3167636513
Nombres y apellidos del asesor: Jairo Roberto Zambrano Hinestrosa	**Documento de identidad:** 98386574
Correo electrónico: jrzambrano@unicesmag.edu.co	**Número de contacto:** 3226382439
Título del trabajo de grado: Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ferretería Representaciones Juan Carlos S.A.S de la Ciudad San Juan de Pasto.	
Facultad y Programa Académico: Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Programa de Administración de Empresas	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el término en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve (mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje (mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.

b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndose indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

NOTA: En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permito(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 15 días del mes de Mayo del año 2025

Firma del autor	Firma del autor
Nombre del autor: Ruby Alexandra Vallejo Ortiz	Nombre del autor: Jennifer Estefany Oliveros López
Firma del autor	
Nombre del autor: Katheryn Dayana Muñoz Les.	

Firma del asesor

Nombre del asesor: Jairo Zambrano Hinestrosa